

PESQUERA EXALMAR S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



PIERREND, GÓMEZ & ASOCIADOS
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Auditores - Consultores

PESQUERA EXALMAR S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultado y de otro resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas
PESQUERA EXALMAR S.A.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de PESQUERA EXALMAR S.A.A., (una subsidiaria de Caleta de Oro Holding S.A.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado integral y de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de PESQUERA EXALMAR S.A.A. al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para nuestra opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor.

Somos independientes de PESQUERA EXALMAR S.A.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en el Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos claves de auditoría han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó el asunto
<p>De acuerdo con los requisitos de la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, la Compañía realiza una evaluación anual del deterioro del valor en libros del crédito mercantil y los activos intangibles de vida útil indefinida para determinar si el valor recuperable es inferior al valor en libros al 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Para calcular el importe recuperable de cada grupo de Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), se utiliza el método de estimación de flujos de caja libres ("FCFF").</p> <p>Un modelo de valor en uso tiene un juicio y una estimación significativa con respecto a los pronósticos de flujo de efectivo futuro, la tasa de descuento y los supuestos de la tasa de crecimiento terminal. Los cambios en ciertos supuestos pueden dar lugar a cambios significativos en la evaluación del importe recuperable.</p> <p>Este asunto ha sido considerado como un asunto clave de auditoría debido al nivel de juicio requerido para estimar los flujos de efectivo previstos y las tasas de descuento utilizadas.</p>	<p>Se realizaron los siguientes procedimientos: i) Evaluamos la determinación de las UGE realizada por la Compañía y con base a nuestro entendimiento de la naturaleza del negocio y de sus operaciones, revisamos si estos criterios son consistentes con la información interna del negocio; ii) Hemos considerado el rendimiento histórico y análisis de comparables como procedimientos para verificar la existencia de evidencia contraria a lo utilizado por la Compañía; iii) Revisamos que el modelo de valor en uso estuviera de acuerdo con los requisitos de la NIC 36; iv) Se revisó que las proyecciones de flujos de caja estuvieran aprobadas por el Directorio teniendo en cuenta nuestro conocimiento del negocio y la información externa relevante; v) Revisamos la tasa de descuento aplicada a los flujos de caja de cada UGE para verificar si la tasa aplicada refleja los riesgos asociados a las respectivas proyecciones de flujos de caja; vi) Involucramos a nuestros especialistas en valuación para evaluar la razonabilidad de los supuestos adoptados; vii) Evaluamos el análisis de sensibilidad de la Compañía sobre las UGE; viii) Comprobamos si las divulgaciones efectuadas en los estados financieros cumplen con los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p>Los procedimientos aplicados para evaluar el importe de recuperación de los activos intangibles de vida indefinida y del crédito mercantil registrado por Pesquera Exalmar S.A.A. al 31 de diciembre de 2023 nos permitieron obtener evidencia suficiente para asegurarnos de su razonabilidad.</p>

Otros asuntos

Los estados financieros de Pesquera Exalmar S.A.A. al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 21 de febrero de 2023.

Otra información

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría. Se espera que la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, la otra información parece contener una incorrección material.

Responsabilidades de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo de PESQUERA EXALMAR S.A.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de PESQUERA EXALMAR S.A.A.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones efectuadas por la Gerencia.

- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la Gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, no se identificó alguna incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de PESQUERA EXALMAR S.A.A. de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que PESQUERA EXALMAR S.A.A. deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logren su presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades de negocios dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y son, por consiguiente, los principales asuntos claves de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú
4 de marzo de 2024

Refrendado por



(Socio)

Luis Gómez Montoya
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 01-19084



PESQUERA EXALMAR S.A.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	3,690	17,072	Préstamos bancarios	13	121,096	92,232
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	28,585	33,405	Obligaciones financieras	14	19,495	16,190
Otras cuentas por cobrar	8	41,546	38,839	Cuentas por pagar comerciales	15	53,371	58,805
Existencias, neto	9	97,585	98,378	Tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar	16	22,764	32,134
Cuentas por cobrar a relacionadas	27	4,686	4,799	Cuentas por pagar a relacionadas	27	17	26
Crédito fiscal de IGV	32 (k)	17,559	9,442			-----	-----
Pago a cuenta del impuesto a la renta	32 (a)	13,561	-	Total pasivo corriente		216,743	199,387
Gastos pagados por adelantado		484	45			-----	-----
		-----	-----				
Total activo corriente		207,696	201,980				
		-----	-----				
				PASIVO NO CORRIENTE			
ACTIVO NO CORRIENTE				Obligaciones financieras	14	136,370	136,378
Otras cuentas por cobrar	8	16,667	16,667	Tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar	16	3,043	3,352
Instrumentos financieros derivados	14 (c)	-	9,803	Provisiones para contingencias	17	2,451	1,790
Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto	10	211,872	221,635	Pasivo por impuesto a la renta diferido	18	52,252	57,901
Intangibles, neto	11	120,195	120,419			-----	-----
Crédito mercantil	11 (b)	113,342	113,342	Total pasivo no corriente		194,116	199,421
Activos por derecho de uso	12	8,443	9,871			-----	-----
Otros activos		887	887	Total pasivo		410,859	398,808
		-----	-----			-----	-----
Total activo no corriente		471,406	492,624				
		-----	-----				
Total activo		679,102	694,604				
		=====	=====				
				PATRIMONIO			
				Capital emitido	19	89,772	89,772
				Prima por emisión de acciones		69,721	69,721
				Reserva legal		3,609	3,609
				Excedente de revaluación		40,883	40,316
				Resultados netos no realizados de instrumentos financieros derivados de cobertura	14 (e)	-	6,911
				Resultados acumulados		64,258	85,467
						-----	-----
				Total patrimonio		268,243	295,796
						-----	-----
				Total pasivo y patrimonio		679,102	694,604
						=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

PESQUERA EXALMAR S.A.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
VENTAS	20	254,351	441,766
COSTO DE VENTAS	21	(224,133)	(318,160)
COSTO DE DISTRIBUCIÓN	22	(17,127)	(23,649)
Utilidad bruta		13,091	99,957
INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES			
Gastos administrativos	23	(11,647)	(14,297)
Otros ingresos	25	2,200	3,383
Otros gastos	25	(4,849)	(6,895)
(Pérdida) utilidad operativa		(1,205)	82,148
OTROS INGRESOS (GASTOS)			
Ingresos financieros	26	12,720	1,624
Gastos financieros	26	(25,735)	(13,956)
Pérdida neta por diferencia de cambio		(158)	161
(Pérdida) utilidad antes del impuesto a la renta		(14,378)	69,977
Impuesto a la renta	18 (a)	2,769	(20,630)
(Pérdida) utilidad neta		(11,609)	49,347
Número de acciones en circularización (en miles)	30	295,536	295,536
Utilidad por acción básica y diluida (en US\$)	30	(0.039)	0.167

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

PESQUERA EXALMAR S.A.A.

ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
(Pérdida) utilidad neta		(11,609)	49,347
		-----	-----
<u>Otros resultados integrales a ser reclasificados a resultados en períodos posteriores</u>			
Resultados netos no realizados de instrumentos financieros derivados de cobertura	14 (e)	(9,803)	9,650
Revaluación de terrenos	10 (b)	804	599
Efecto en el impuesto a la renta diferido de valorización de instrumentos financieros derivados de cobertura y de revaluación de terrenos	18	2,655	(3,024)
		-----	-----
Otros resultados integrales a ser reclasificados a resultados en períodos posteriores, neto de impuesto a la renta diferido		(6,344)	7,225
		-----	-----
Total Resultado Integral		(17,953)	56,572
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado

PESQUERA EXALMAR S.A.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>NÚMERO DE ACCIONES</u>	<u>CAPITAL EMITIDO</u>	<u>PRIMA POR EMISIÓN DE ACCIONES</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>EXCEDENTE DE REVALUACIÓN</u>	<u>RESULTADOS NETOS NO REALIZADOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA</u> (Nota 14 (e))	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	295,536	89,772	69,721	3,609	39,893	109	66,120	269,224
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	49,347	49,347
Otros resultados integrales del año	-	-	-	-	423	6,802	-	7,225
Distribución de dividendos, Nota 19 (e)	-	-	-	-	-	-	(30,000)	(30,000)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	295,536	89,772	69,721	3,609	40,316	6,911	85,467	295,796
Pérdida neta	-	-	-	-	-	-	(11,609)	(11,609)
Otros resultados integrales del año	-	-	-	-	567	(6,911)	-	(6,344)
Distribución de dividendos, Nota 19 (e)	-	-	-	-	-	-	(9,600)	(9,600)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	295,536	89,772	69,721	3,609	40,883	-	64,258	268,243
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

PESQUERA EXALMAR S.A.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobranza por ventas a clientes		259,171	417,446
Otros cobros relativos a la actividad		15,747	6,335
Menos:			
Pago a proveedores		(208,653)	(270,287)
Pago al personal		(44,804)	(44,806)
Pago de otros impuestos		(14,988)	(55,450)
Pago de intereses y comisiones bancarias		(25,735)	(13,956)
Recupero de IGV		13,650	28,527
Otros pagos relativos a la actividad		(18,657)	(6,734)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO (APLICADO A) PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(24,269)	61,075
		-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compra de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo	5 y 10	(10,577)	(19,678)
Compra de activos intangibles	11	(216)	(388)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(10,793)	(20,066)
		-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obtención de préstamos bancarios y obligaciones financieras	3	405,362	324,321
Pago de préstamos bancarios y obligaciones financieras		(373,625)	(346,952)
Pago de pasivos por arrendamientos	12 (a)	(457)	(7,380)
Pago de dividendos	19 (e)	(9,600)	(30,000)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (APLICADO A) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		21,680	(60,011)
		-----	-----
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(13,382)	(19,002)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	6	17,072	36,074
		-----	-----
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	6	3,690	17,072
		=====	=====

PESQUERA EXALMAR S.A.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
(Pérdida) utilidad neta		(11,609)	49,347
Más (menos) ajustes a la (pérdida) utilidad neta:			
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	8	-	5
Recupero de estimación para pérdidas crediticias esperadas	8	(1,578)	-
Depreciación	10	21,226	22,581
Amortización de intangibles	11	440	490
Amortización de activos por derecho de uso	12	1,274	1,346
Costo neto por retiro de activos fijos		745	1,662
Costo neto por retiro de activo por derecho de uso	12	-	1
Impuesto a la renta diferido	18	(2,994)	(6,293)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:			
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar comerciales		4,820	(24,321)
Aumento de otras cuentas por cobrar		(1,129)	(8,418)
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar a relacionadas		113	(334)
Disminución de existencias		793	16,574
Aumento de crédito fiscal por IGV		(8,117)	(1,944)
Aumento de pago a cuenta del impuesto a la renta		(13,561)	-
(Aumento) disminución de gastos pagados por adelantado		(439)	4,986
(Disminución) aumento de cuentas por pagar comerciales		(5,434)	2,758
(Disminución) aumento de tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar		(9,471)	1,852
Aumento de provisiones para contingencias		661	779
(Disminución) aumento de cuentas por pagar a relacionadas		(9)	4
		-----	-----
EFFECTIVO NETO (APLICADO A) PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(24,269)	61,075
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

PESQUERA EXALMAR S.A.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1. IDENTIFICACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y OTROS ASUNTOS

(a) Identificación

PESQUERA EXALMAR S.A.A. (en adelante la Compañía) es una subsidiaria de Caleta de Oro Holding S.A. (entidad controladora principal), la cual posee el 66.58 por ciento de las acciones de su capital social emitido. La Compañía fue constituida en la ciudad de Lima el 25 de noviembre de 1997.

Su domicilio legal, así como sus oficinas administrativas se ubican en Avenida Victor Andrés Belaunde 214, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica

La Compañía se dedica a la actividad pesquera, que incluye la extracción de recursos hidrobiológicos y su transformación en harina y aceite de pescado y a la venta directa de pescado fresco y congelado; así como a la comercialización de estos productos tanto en el mercado nacional como en el exterior y al almacenamiento de productos congelados. Para este fin, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, cuenta con una flota de 24 embarcaciones pesqueras de cerco y 5 plantas industriales de harina y aceite de pescado. Las plantas industriales de harina y aceite de pescado se encuentran ubicadas en Chicama, Chimbote, Huacho, Callao y Tambo de Mora. Por otro lado, para la elaboración de pescado congelado, la Compañía cuenta con dos plantas ubicadas en Paita y Tambo de Mora.

(c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros del año 2023 han sido autorizados por la Gerencia y el directorio de la Compañía el 14 de febrero de 2024 y serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo dentro de los plazos establecidos en el artículo 44 del Reglamento de Participación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los correspondientes al año 2022 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 22 de marzo de 2023.

(d) Marco regulatorio

Las actividades de la Compañía están reguladas por el Decreto Ley N°25977, Ley General de Pesca, y su reglamento, Decreto Supremo N°012-2001-PE. La administración y control de la actividad pesquera en el ámbito nacional es asumida por el Ministerio de la Producción- PRODUCE, entidad que además de supervisar y fiscalizar las actividades de pesca y su procesamiento, organiza y centraliza la información estadística y económica propias de la actividad pesquera de acuerdo con las normas antes citadas. Sobre la base de informes técnicos emitidos por el Instituto del Mar del Perú - IMARPE, establece las vedas biológicas de anchoveta y sardina para preservar los recursos. Los períodos de veda que afectaron a la Compañía en el año 2023 fueron de 244 días (229 días en el año 2022).

Con fechas 28 de junio y 12 de diciembre de 2008, el Gobierno Peruano publicó el Decreto Legislativo N°1084 y los Decretos Supremos N°021-2008-PRODUCE y N°009-2009-PRODUCE, por el cual se establece la Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE) y su reglamento, respectivamente. Mediante estos dispositivos, el Gobierno Peruano cambió, a partir del año 2009, el modelo de pesca de consumo humano indirecto, llevado a través de cuotas máximas de captura anuales por el de cuotas individuales para la pesca.

Asimismo, en diciembre de 2015, la Compañía suscribió un contrato de garantía de permanencia en el régimen de LMCE con el Ministerio de la Producción por sus embarcaciones pesqueras, el cual tiene una vigencia de 10 años, plazo que la Gerencia estima que sea renovado. En virtud de dichos contratos, la Compañía debe respetar las condiciones, deberes y obligaciones de la ley sobre LMCE, la Ley General de Pesca y su Reglamento, y normas complementarias.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, en los años 2023 y 2022, la Compañía ha cumplido con las condiciones de los contratos indicados.

La norma establece un aporte social equivalente a US\$1.95 por tonelada métrica (TM) de pescado descargado por un período de 10 años, a un fondo destinado a apoyar la jubilación para los trabajadores que se encuentren afiliados al sistema vigente de pensiones aplicable a los tripulantes pesqueros industriales.

La LMCE también establece ciertos lineamientos para el desarrollo de las actividades pesqueras. Dentro de los principales se pueden mencionar los siguientes:

- El cálculo del LMCE se realiza para cada temporada de pesca, en función al Porcentaje Máximo de Captura por Embarcación (PMCE) asignado a cada embarcación pesquera.
- Las cantidades no extraídas en ejecución de un LMCE asignado para una temporada de pesca no podrán ser transferidas a ninguna otra temporada, extinguiéndose el derecho de la Compañía sobre los saldos no extraídos en la fecha de expiración de la temporada de pesca correspondiente.
- El permiso de pesca de una embarcación pesquera no nominada; es decir, una embarcación pesquera no seleccionada para realizar actividades pesqueras durante una temporada de pesca por estar parqueada, quedará suspendido temporalmente durante dicha temporada, quedando dicha embarcación impedida de realizar actividades extractivas durante dicho período, pasando a pescarse la cuota (LMCE) de dicho barco dentro de la bolsa (global) de la Compañía.
- Es causal de recálculo del PMCE, cuando se reduzca el PMCE asignado a la Compañía en virtud a que durante cuatro temporadas de pesca consecutivas el porcentaje no ejecutado del LMCE asignado supere el 20 por ciento en cada período. La reducción corresponderá al porcentaje promedio no capturado durante las cuatro temporadas de pesca consecutivas, debiendo ser prorrateado entre las embarcaciones pertenecientes a la Compañía.

Durante los años 2023 y 2022, el PMCE total de las embarcaciones pesqueras de la Compañía en las zonas norte-centro y sur fue de 6.77 y 4.64 por ciento, respectivamente, y no ha sufrido reducciones desde el inicio de vigencia de la LMCE.

(e) Operaciones

De acuerdo con la información elaborada por Gerencia, los principales datos operativos de la Compañía se presentan a continuación:

(i) Consumo humano indirecto

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Producción</u>		
Días de producción	121	136
Días de paralización	244	229
Costos incurridos en periodo de no producción imputados al costo del producto en US\$ (000)	32,206	12,598
Anchoveta procesada en miles de TM	396	694
Anchoveta procesada con captura propia en miles de TM	139	262
Anchoveta procesada con compra de terceros en miles de TM	257	432
Harina producida en miles de TM	93	166
Aceite producido en miles de TM	2	15
Vetas al exterior en %	92	89
Ventas locales en %	8	11
<u>Zona norte-centro</u>		
Cuota asignada en %	6.77	6.77
Primera temporada -		
Cuota país en miles de TM	1,091	2,792
Fecha de inicio	03/06/2023	04/05/2022
Fecha de fin	08/06/2023	24/07/2022
Segunda temporada -		
Cuota país en miles de TM	1,682	2,283
Fecha de inicio	21/10/2023	23/11/2022
Fecha de fin	13/01/2024	04/02/2023
<u>Zona sur</u>		
Cuota asignada en %	4.64	4.64
Primera temporada -		
Cuota país en miles de TM	337	487
Fecha de inicio	04/01/2023	06/01/2022
Fecha de fin	30/06/2023	30/06/2022
Segunda temporada -		
Cuota país en millones de TM		487
Fecha de inicio	-	07/07/2022
Fecha de fin	-	31/12/2022

(ii) Consumo humano directo

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Captura propia en miles de TM</u>		
Jurel y Caballa captura propia en miles de TM	24,311	13,652
<u>Materia prima de terceros en miles de TM</u>		
Jurel y Caballa captura de terceros en miles de TM	33,819	22,868
<u>Producción en miles de TM</u>		
Jurel y Caballa	50,585	33,813
<u>Ventas en %</u>		
Locales	24	37
Exterior	76	63

(f) Reglamento ambiental

La Ley General de Pesca requiere que se realice un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) previamente al inicio de cualquier actividad pesquera.

Bajo el Decreto Ley N° 25977 - Ley General de Pesca y su Reglamento, según el Decreto Supremo N° 01-94-PE, las entidades pesqueras deben adoptar las medidas para la protección y preservación del medio ambiente necesarias para prevenir y reducir los daños de contaminación y riesgos en los ambientes terrestre, marino y atmosférico.

Las operaciones de la Compañía se realizan protegiendo la salud pública y el medio ambiente, y cumplen con todas las regulaciones aplicables.

En el año 2023, la Compañía ha ejecutado obras en sus distintas sedes relacionadas con la protección del medio ambiente por un monto de US\$ 831,000 (US\$ 3,008,000 en el año 2022), tales como la instalación de un sistema de redes de gas natural, un sistema de tratamiento de agua y recuperación de sólidos, salas para el tratamiento físico del agua bombeada, adquisición de hornos, bombas y secadores de vapor. Estos desembolsos se reconocen como parte del rubro Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto, ya que son necesarios para cumplir con los objetivos operativos y de producción, así como los estándares requeridos para la protección del medio ambiente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen pasivos ni obligaciones ambientales.

2. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA COMPAÑÍA

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros se señalan a continuación. Han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) bajo principios y criterios aplicados consistentemente por los años presentados.

(a) Bases de preparación

(i) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

La Compañía ha preparado estos estados financieros en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2023.

(ii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente haber cumplido con la aplicación de las NIIF en su totalidad, sin restricciones ni reservas.

(iii) Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los terrenos y los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable.

(iv) Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares estadounidenses (moneda funcional y de presentación), y todas las cifras han sido redondeadas a miles, excepto cuando se ha indicado lo contrario.

(b) Modificaciones y nuevas NIIF emitidas que son efectivas a la fecha de los estados financieros

Las modificaciones y nuevas NIIF que entraron en vigencia en el año 2023 y aplican a la Compañía se resumen a continuación:

NIIF 17 Contratos de Seguro	<p>La NIIF 17 "Contratos de Seguro" consiste en una nueva norma contable integral para contratos de seguro que cubre el reconocimiento, la medición, la presentación y la revelación de dichos contratos. La NIIF 17 sustituye a la NIIF 4 "Contratos de Seguro", y aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, seguros de vida, seguros distintos a los de vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Se aplicarán algunas excepciones de alcance. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo contable integral para los contratos de seguro que sea más útil y congruente para las aseguradoras, y que abarque todos los aspectos contables relevantes. La Norma se basa en un modelo general, que se complementa con:</p> <ul style="list-style-type: none">• Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).• Un enfoque simplificado (el enfoque de asignación de primas) principalmente para contratos de corta duración.
-----------------------------	--

	<p>La nueva norma no tuvo ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.</p>
<p>Definición de Estimaciones Contables - Modificaciones a la NIC 8</p>	<p>Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan las técnicas de medición e inputs para desarrollar estimaciones contables.</p> <p>Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.</p>
<p>Información a Revelar sobre Políticas Contables - Modificaciones a la NIC 1 y Documento de Práctica de las NIIF N°2</p>	<p>Las modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF N°2 "Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa" proporcionan orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a la información sobre políticas contables. Las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a proporcionar información sobre políticas contables que sea más útil, sustituyendo el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" por el requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y añadiendo orientaciones sobre cómo las entidades aplican el concepto de "materialidad" al tomar decisiones sobre la revelación de políticas contables.</p> <p>Las modificaciones tuvieron un impacto en las revelaciones de políticas contables de la Compañía, pero no en la medición, reconocimiento o la presentación de alguna partida de los estados financieros de la Compañía.</p>
<p>Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única - Modificaciones a la NIC 12</p>	<p>Las modificaciones a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias" reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial prevista en la norma, de modo que ya no aplica a las transacciones que den lugar a los mismos montos de impuesto por pagar y deducir por diferencias temporales gravables y deducibles iguales.</p> <p>Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.</p>
<p>Reforma Fiscal Internacional - Reglas del Modelo del Segundo Pilar - Modificación a la NIC 12</p>	<p>Las modificaciones a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias" fueron presentadas en respuesta a las reglas del Segundo Pilar del Marco inclusivo sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) e incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una excepción temporal obligatoria sobre la contabilización y revelación de los impuestos diferidos derivada de la implementación jurisdiccional de las reglas del modelo del Segundo Pilar; y

	<ul style="list-style-type: none">• Requerimientos de información a revelar para las entidades afectadas con el fin de ayudar a que los usuarios de los estados financieros tengan un mejor entendimiento de la exposición de una entidad al impuesto a las ganancias del Segundo Pilar derivado de dicha legislación, específicamente antes de su fecha de entrada en vigencia. <p>La excepción temporal obligatoria (cuyo uso debe revelarse) aplica de forma inmediata. Los requisitos de revelación restantes serán aplicables para los periodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no para los periodos intermedios que terminen antes del 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Las modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros de la Compañía, ya que éste no se encuentra dentro del alcance de las reglas del modelo del segundo pilar al obtener ingresos inferiores a los 750 millones de euros al año.</p>
--	---

La Compañía decidió adoptar en el momento de su vigencia y no adoptar anticipadamente, las modificaciones y nuevas NIIF que fueron emitidas por el IASB y que serán efectivas a partir del 1 de enero de 2024 o en fecha posterior (ver Nota 33).

(c) Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Gerencia son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca.

Las estimaciones consideradas por la Gerencia en relación con los estados financieros adjuntos están referidas a:

- Las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar,
- La desvalorización de existencias,
- La vida útil y valor recuperable de los inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo e intangibles,
- El deterioro del valor de activos no financieros,
- El deterioro del crédito mercantil, estimación de los flujos de efectivo futuros y determinación de la tasa de descuento,
- La determinación del impuesto a la renta diferido,
- La determinación de la tasa incremental de endeudamiento utilizada para medir los pasivos por arrendamiento,
- Procedimientos judiciales - estimaciones de reclamos y procesos legales,
- La revaluación de los terrenos,

- La medición del valor razonable de activos y pasivos financieros,
- Costos estimados en periodos de no producción.

(d) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los bienes que vende y los servicios que presta y en los costos que se incurren para producir estos bienes y prestar estos servicios.

Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en dólares estadounidenses aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año se muestran en el estado de resultado integral.

(e) Clasificación y medición de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a los instrumentos primarios tales como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Activos financieros -

Los activos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo, excepto por las cuentas por cobrar comerciales cuya medición es en base al precio de transacción (de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes) siempre que no exista un componente financiero significativo.

Una entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del modo en que una entidad gestiona sus activos financieros de acuerdo con su modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales que espera recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros de la Compañía le son aplicables los acápites siguientes:

(i) Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Los activos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado corresponden a las cuentas por cobrar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son a corto plazo y largo plazo y su valor en libros es similar a su costo amortizado.

La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado cuando cumplen con las siguientes condiciones:

- ✓ El objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y,
- ✓ Según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

La determinación del costo amortizado para estos activos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estos activos financieros están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La Compañía mide los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados a menos que no puedan ser medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen el efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Los equivalentes de efectivo son inversiones (depósitos a plazos altamente líquidos a corto plazo).

Los cambios en el valor razonable de estos activos y el rendimiento ganado son registrados en el estado de resultado integral.

Pasivos financieros -

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.

Una entidad clasifica los pasivos financieros y los mide ya sea a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado corresponden a obligaciones financieras, préstamos bancarios, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a relacionadas, otras cuentas por pagar y pasivo por arrendamiento. Cuando estos pasivos financieros son de corto y largo plazo, su valor en libros es similar a su costo amortizado.

La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía no posee pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(f) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia de la Compañía tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(g) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros -

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado, (ii) la Compañía ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del periodo en los rubros de ingresos y gastos financieros según corresponda.

(h) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados, tales como swaps de tasas de interés, para cubrir sus riesgos de tasas de interés. Dichos instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se realiza un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

Para fines de contabilidad de coberturas, las coberturas se clasifican en:

- Coberturas de valor razonable cuando cubren la exposición a cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o un compromiso en firme no reconocido (compromiso en firme, según la NIIF 9 Instrumentos financieros, se define como un acuerdo obligatorio para intercambiar una determinada cantidad de activos a un precio determinado, en una fecha o fechas futuras prefijadas).

- Coberturas de flujos de efectivo cuando cubren la exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo que es atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción pronosticada altamente probable o el riesgo de moneda extranjera en un compromiso en firme no reconocido.
- Coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero.

Al inicio de una relación de cobertura, la Compañía designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de cobertura y el objetivo y la estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura.

La documentación incluye identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto y cómo la Compañía evaluará si la relación de cobertura cumple con los requisitos de efectividad de cobertura (incluyendo el análisis de las fuentes de ineficacia de la cobertura y cómo se determina la relación de cobertura). Una relación de cobertura califica para la contabilidad de cobertura si cumple con todos los requisitos de eficacia siguientes:

- Existe una "relación económica" entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
- El efecto del riesgo de crédito no "domina los cambios de valor" que resultan de esa relación económica.
- La razón (ratio) de la relación de cobertura es la misma que la resultante de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir esa cantidad de partida cubierta.

Las coberturas que cumplen con todos los criterios de calificación para la contabilidad de coberturas se contabilizan como se describe a continuación:

(i) Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un instrumento de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral como otros gastos. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce en el estado de resultado integral como otros gastos.

Para las coberturas de valor razonable relacionadas con elementos contabilizados al costo amortizado, cualquier ajuste al valor en libros se amortiza a través de resultados durante el plazo remanente de la cobertura utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva puede comenzar tan pronto como exista un ajuste y, a más tardar, cuando la partida cubierta deje de ajustarse por los cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo.

Si la partida cubierta se da de baja en cuentas, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en resultados.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo con una ganancia o pérdida correspondiente reconocida en resultados.

(ii) Coberturas de flujo de efectivo

La porción efectiva de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura se reconoce en otros resultados integrales en la reserva de cobertura de flujo de efectivo, mientras que cualquier porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultado integral. La reserva de cobertura de flujo de efectivo se ajusta al menor de la ganancia o pérdida acumulada en el instrumento de cobertura y el cambio acumulativo en el valor razonable de la partida cubierta.

La Compañía utiliza contratos de divisas a plazo (forwards) como coberturas de su exposición al riesgo de tipo de cambio en transacciones pronosticadas y compromisos en firme, así como los contratos de futuros de materias primas por su exposición a la volatilidad en los precios de los productos básicos. La porción inefectiva relacionada con contratos de moneda extranjera se reconoce en otros gastos y la porción inefectiva relacionada con contratos de materias primas se reconoce en otros ingresos o gastos de operación. Ver Nota de ingresos y gastos financieros.

Los importes acumulados en otros resultados integrales se contabilizan, dependiendo de la naturaleza de la transacción cubierta subyacente. Si la transacción cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, el importe acumulado en el patrimonio se elimina del componente separado del patrimonio y se incluye en el costo inicial u otro importe en libros del activo o pasivo cubierto. Este no es un ajuste por reclasificación y no será reconocido en otros resultados integrales por el periodo. Esto también se aplica cuando la transacción pronosticada cubierta de un activo no financiero o un pasivo no financiero posteriormente se convierte en un compromiso en firme para el cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable.

Para cualquier otra cobertura de flujos de efectivo, el importe acumulado en otros resultados integrales se reclasifica a resultados como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo o periodos durante los cuales los flujos de efectivo cubiertos afectan los resultados.

Si se interrumpe la contabilidad de cobertura de flujo de efectivo, el monto que se ha acumulado en otros resultados integrales debe permanecer en otros resultados integrales acumulado si aún se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos. De lo contrario, el monto se reclasificará inmediatamente a resultados como un ajuste por reclasificación. Después de la interrupción, una vez que se produce el flujo de efectivo cubierto, cualquier importe remanente en otros resultados integrales acumulado debe contabilizarse según la naturaleza de la transacción subyacente como se describe anteriormente.

(iii) Coberturas de una inversión neta

Las coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero, incluida una cobertura de una partida monetaria que se contabiliza como parte de la inversión neta, se contabilizan de forma similar a las coberturas de flujo de efectivo. Las ganancias o pérdidas en el instrumento de cobertura relacionadas con la porción efectiva de la cobertura se reconocen como otros resultados integrales, mientras que cualquier ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce en el estado de resultado integral. En la venta de la operación en el extranjero, el valor acumulado de tales ganancias o pérdidas registradas en el patrimonio se transfiere al estado de resultado integral.

(i) Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo procedentes de la venta de garantías u otras mejoras crediticias que sean parte integrante de los términos contractuales.

La Compañía determina la estimación para pérdidas crediticias esperadas bajo el enfoque simplificado para las cuentas por cobrar comerciales y el enfoque general para las otras cuentas por cobrar.

- (i) La Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar comerciales. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión basada en la pérdida crediticia esperada de por vida en cada fecha de presentación.

La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

- (ii) Para las otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar relacionadas, la Compañía aplica el enfoque general. El enfoque general definido en la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" se basa en el análisis de la calidad crediticia del deudor; es decir, exige estimar las pérdidas crediticias esperadas antes de que exista evidencia objetiva de deterioro.

El enfoque general se estructura a través de fases que se basan en el grado de riesgo crediticio y en la circunstancia que se haya producido un incremento significativo del mismo.

Fase 1, para aquellas exposiciones crediticias para las cuales en la fecha de presentación no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen para eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (una pérdida crediticia esperada de 12 meses).

Fase 2, para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdida crediticia esperada durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses brutos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

Fase 3, para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdida crediticia esperada durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses netos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

(j) Existencias y estimación por desvalorización

Las existencias se valúan al costo o valor neto de realización, el menor, siguiendo el método de costo promedio, excepto en el caso de existencias por recibir que se valúan a su costo específico. El valor neto de realización es el precio de venta normal menos los costos para efectuar la venta, incluyendo los gastos de comercialización y distribución. La estimación por desvalorización se carga a los resultados del año y se determina por la comparación del valor de realización con el valor en libros.

Las existencias se contabilizan de la siguiente manera:

Productos terminados y en proceso

Se registran al costo de producción que incluye el costo de las materias primas, suministros, mano de obra directa, otros costos directos, gastos generales de fabricación y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación; excluyendo los costos de financiamiento, posterior, se sigue el método del costo promedio ponderado.

La capacidad normal se define como la capacidad de extracción y producción en cada una de las dos temporadas de pesca definidas en el año, en base a la cuota de pesca de anchoveta asignada a la Compañía por el ente regulador (PRODUCE).

El proceso de distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en la capacidad normal de operación y teniendo en cuenta la pérdida de capacidad operativa previstas en la temporada de veda. Los costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gasto del periodo en el que han sido incurridos.

Materias primas y suministros

Se registran al costo de adquisición, siguiendo el método del costo promedio.

La estimación por desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. La estimación se registra con cargo a los resultados del año en que se determina.

(k) Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo

El rubro Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, excepto los terrenos, se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y si las hubiera, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren.

El costo de terrenos incluye la revaluación efectuada sobre la base de tasaciones efectuadas por peritos independientes. Dichos activos se expresan al valor razonable determinado en la fecha de la tasación menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El mayor valor se refleja como excedente de revaluación, neto del pasivo por impuesto a la renta diferido en otro resultado integral y en el patrimonio.

La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada indicadas en la Nota 10. La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de los activos se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

Al vender o retirar los inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultado integral.

Los trabajos en curso se capitalizan como componentes separados. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Estos activos, así como los terrenos, no se deprecian.

(I) Intangibles y amortización acumulada

Los intangibles se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada y posteriormente menos cualquier pérdida acumulada por desvalorización. En el reconocimiento inicial la Compañía evalúa si la vida útil de los intangibles es definida o indefinida.

Los intangibles con vida útil definida se amortizan bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada. El periodo y el método de amortización se revisan al final de cada año. Los intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúa anualmente la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de una unidad generadora de efectivo.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajena (es decir, en la fecha en que el receptor obtiene el control) o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultado integral cuando se da de baja el activo.

Permisos de pesca y licencias de producción

Los permisos de pesca y licencias de producción representan el derecho de pescar en el litoral peruano para cada una de las embarcaciones pesqueras y de procesar harina y aceite de pescado para cada una de las plantas pesqueras. Dichos activos no poseen vencimiento, razón por la cual son considerados activos intangibles de vida útil indefinida y no se amortizan; pero se evalúa anualmente si existe un deterioro. Nota 2 (n).

Los permisos de pesca y licencias de producción se miden inicialmente al costo. El costo de los permisos de pesca y licencias de producción adquiridos en combinación de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se mide inicialmente al costo, y corresponde al exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por el interés no controlador, respecto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios. Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. A fin de efectuar la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía que se espera serán beneficiadas con la combinación.

Cuando el crédito mercantil forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación de una unidad es dispuesta, el crédito mercantil asociado en la operación dispuesta se incluye en el valor en libros cuando se determina la ganancia o pérdida de la operación.

Software

Corresponden a licencias y costos directamente relacionados con la implementación de un sistema de procesamiento de información. Estos activos se presentan al costo de adquisición y se amortizan en diez años.

(m) Arrendamientos

Arrendatario

Todos los arrendamientos en los que la Compañía participa como arrendatario sin opción de compra se contabilizan reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento excepto por:

- Arrendamientos de activos de bajo valor, y
- Arrendamientos con una duración de doce meses o menos.

(i) Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso se miden inicialmente por el monto del pasivo por arrendamiento, reducido por cualquier incentivo recibido por el arrendamiento y aumentado por:

- Pagos de arrendamiento realizados al inicio del arrendamiento o antes;
- Costos directos iniciales incurridos; y
- El monto de cualquier provisión reconocida cuando la Compañía está obligada contractualmente a dismantelar, eliminar o restaurar el activo arrendado.

Los activos por derecho de uso se deprecian linealmente durante el plazo restante del arrendamiento.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

La Compañía mantiene un activo por derecho de uso que corresponde al alquiler de bienes inmuebles que se deprecian en periodos de 3 años.

El activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si las hubiera, y se ajusta por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

(ii) Pasivos por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos contractuales sobre el plazo del arrendamiento, con la tasa de descuento determinada por referencia a la tasa incremental de endeudamiento al comienzo del arrendamiento, ver Nota 12.

Los pagos de arrendamiento variables solo se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento si dependen de un índice o tasa. En tales casos, en la medición inicial del pasivo por arrendamiento se asume que el elemento variable permanecerá sin cambios durante el plazo de arrendamiento. Los otros pagos de arrendamiento variables se cargan al resultado del periodo en el que se devengan.

Con posterioridad a la medición inicial, el pasivo por arrendamiento aumenta como resultado de intereses cobrados a tasa constante sobre el saldo pendiente y se reducen por los pagos de arrendamiento realizados.

Cuando la Compañía revisa su estimación del plazo de cualquier arrendamiento, ajusta el monto del pasivo por arrendamiento para reflejar los pagos a realizar durante el plazo revisado y lo descuenta a la misma tasa que se aplicó al inicio del arrendamiento. El valor en libros de los pasivos por arrendamiento se revisa de manera similar cuando el elemento variable de futuros pagos de arrendamiento depende de una tasa o índice.

Cuando la Compañía renegocia los términos contractuales de un arrendamiento con el arrendador, la contabilización depende de la naturaleza de la modificación.

Arrendador

Los arrendamientos en los que la Compañía participa como arrendador y no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y recompensas relacionados con la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos se contabilizan linealmente sobre el plazo de arrendamiento y los costos incurridos se reconocen en resultados durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por alquiler.

(n) Deterioro de activos no financieros de larga duración

El valor de los inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, activos por derecho de uso, intangibles y crédito comercial es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable.

De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultado integral.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil.

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por deterioro determinadas en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultado integral.

Para los permisos de pesca, licencias de producción y crédito mercantil se realiza una prueba de deterioro por lo menos cada año al 31 de diciembre. Para los otros activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los permisos de pesca, licencias de producción y el crédito mercantil no pueden ser revertidas en períodos futuros.

(ñ) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requiera para su liquidación la salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultado integral.

(o) Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, vacaciones, compensación por tiempo de servicios, aportaciones sociales y gratificaciones de ley, entre otros. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultado integral a medida que se devengan.

La Compañía no cuenta con planes de beneficios post empleo ni brinda a sus trabajadores beneficios a largo plazo o pagos basados en acciones.

(p) Clasificación de partidas en corriente y no corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un período mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

(q) Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

(r) Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Compañía tiene como objeto dedicarse a la venta de harina y aceite de pescado, pescado fresco y congelado, que se reconoce en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

El ingreso se reconocerá en función al precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño, a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

(s) Reconocimiento de ingresos por intereses, diferencias de cambio y otros

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Compañía son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros ingresos se registran cuando se devengan.

(t) Reconocimiento del costo de ventas de bienes, gastos, diferencias de cambio e intereses

El costo de ventas corresponde al costo de producción de los productos que comercializa la Compañía y se registra cuando estos son entregados al cliente.

Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Compañía son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero.

(u) Impuestos

El impuesto a la renta incluye un componente corriente y uno diferido.

Impuesto a la renta Corriente -

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la autoridad tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Impuesto a la renta Diferido -

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del balance, que consiste en determinar las diferencias temporarias entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se puedan compensar las diferencias temporarias deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto por las diferencias temporarias gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, en que la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que las diferencias temporarias no sean reversadas en un futuro previsible.

El valor en libros de los activos diferidos es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados, si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y autoridad tributaria.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe del impuesto general a las ventas, salvo:

- (i) Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

- (ii) Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales se registran incluyendo el importe de impuesto general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Tratamientos fiscales inciertos -

La Compañía evalúa en cada cierre de los estados financieros si cada tratamiento fiscal incierto es considerado por separado o junto con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta.

- (v) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros solo cuando existe una obligación posible.

- (w) Utilidad básica y diluida por la acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el periodo.

La utilidad diluida por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación y acciones potenciales que podían haber sido emitidas en el periodo.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN DE CAPITAL

- (a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito, de interés y de cambio. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla los riesgos siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio.

La Compañía no mantiene instrumentos derivados para propósitos especulativos.

Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

(i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La consecuencia sería el incumplimiento de la Compañía en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La política de la Compañía es asegurarse de tener suficiente efectivo que le permita cumplir con sus obligaciones a su vencimiento. Para lograr este fin, trata de mantener saldos en efectivo para cubrir sus requerimientos esperados. Asimismo, la compañía cuenta con una línea de crédito comprometida de capital de trabajo por US\$50,000,000, ver Nota 14 (c).

El siguiente cuadro muestra los vencimientos de los pasivos financieros (expresado en miles de dólares estadounidenses):

<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Hasta 12 meses</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 2 y 3 años</u>	<u>Entre 3 y 6 años</u>	<u>Total</u>
Préstamos bancarios	121,096	-	-	-	121,096
Cuentas por pagar comerciales	53,371	-	-	-	53,371
Tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar	13,863	-	-	-	13,863
Cuentas por pagar a relacionadas	17	-	-	-	17
Obligaciones financieras:					
Amortización del capital	19,495	59,356	38,519	38,495	155,865
Flujo por pago de intereses	13,765	21,603	12,029	4,617	52,014
	-----	-----	-----	-----	-----
	221,607	80,959	50,548	43,112	396,226
	=====	=====	=====	=====	=====
<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Hasta 12 meses</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 2 y 3 años</u>	<u>Entre 3 y 6 años</u>	<u>Total</u>
Préstamos bancarios	92,232	-	-	-	92,232
Cuentas por pagar comerciales	58,805	-	-	-	58,805
Tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar	11,684	-	-	-	11,684
Cuentas por pagar a relacionadas	26	-	-	-	26
Obligaciones financieras:					
Amortización del capital	16,190	36,938	28,002	71,438	152,568
Flujo por pago de intereses	2,739	4,998	3,712	3,248	14,697
	-----	-----	-----	-----	-----
	181,676	41,936	31,714	74,686	330,012
	=====	=====	=====	=====	=====

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no pueden cumplir con sus obligaciones contractuales.

El riesgo de crédito del cliente es administrado por cada unidad de negocio sujeto a las políticas, los procedimientos y el control establecidos relacionados con la gestión del riesgo de crédito del cliente. La calidad crediticia de un cliente se evalúa en base a un cuadro de calificación crediticia y los límites de crédito individuales se definen de acuerdo con esta evaluación.

El riesgo de crédito también surge del efectivo y equivalentes de efectivo y de depósitos en bancos e instituciones financieras.

En el caso de bancos e instituciones financieras, se aceptan únicamente compañías de prestigio.

(iii) Riesgo de interés

La exposición de la Compañía a este riesgo se produce por cambios en las tasas de interés en sus pasivos financieros. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Gerencia de la Compañía considera que la exposición a este riesgo es mínima debido a que mantiene obligaciones financieras y pagarés a tasas de interés fijas y las obligaciones a tasas variables a diciembre 2022 tienen contratos de swaps. Si bien las obligaciones a tasas variables al 31 diciembre 2023 aún no se han fijado con contratos swaps, por la tendencia a la baja de las tasas internacionales, se estima poder hacerlo durante el primer semestre del año 2024.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés basado en la experiencia de la Gerencia, balanceando las tasas de intereses activas y pasivas. Asimismo, la Compañía efectúa contratos de swaps de tasa de interés para intercambiar tasas de interés variables por tasas fijas. Dichos contratos de swap de tasa de interés son designados como coberturas de las deudas relacionadas.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>			
	<u>Tasa variable</u>	<u>Tasa fija</u>	<u>Sin intereses</u>	<u>Total</u>
<u>Activos financieros</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	3,690	3,690
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	28,585	28,585
Otras cuentas por cobrar	-	-	58,213	58,213
Cuentas por cobrar a relacionadas	-	-	4,686	4,686
	-----	-----	-----	-----
	-	-	95,174	95,174
	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos financieros</u>				
Préstamos bancarios	-	121,096	-	121,096
Obligaciones financieras	151,314	4,551	-	155,865
Cuentas por pagar comerciales	-	-	53,371	53,371
Tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar	-	-	13,863	13,863
Cuentas por pagar a relacionadas	-	-	17	17
	-----	-----	-----	-----
	151,314	125,647	67,251	344,212
	=====	=====	=====	=====
	<u>2022</u>			
	<u>Tasa variable</u>	<u>Tasa fija</u>	<u>Sin intereses</u>	<u>Total</u>
<u>Activos financieros</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	17,072	17,072
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	33,405	33,405
Otras cuentas por cobrar	-	-	55,506	55,506
Cuentas por cobrar a relacionadas	-	-	4,799	4,799
	-----	-----	-----	-----
	-	-	110,782	110,782
	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos financieros</u>				
Préstamos bancarios	-	92,232	-	92,232
Obligaciones financieras	145,885	6,683	-	152,568
Cuentas por pagar comerciales	-	-	58,805	58,805
Tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar	-	-	11,684	11,684
Cuentas por pagar a relacionadas	-	-	26	26
	-----	-----	-----	-----
	145,885	98,915	70,515	315,315
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la deuda con tasa de interés variable corresponde al préstamo sindicado, celebrado con bancos locales y del exterior; y el préstamo con BID e Interbank. Al el 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la deuda del préstamo sindicado estaba cubierta por los swaps de tasa de interés suscritos por la Compañía, ver Nota 14 (e). Por lo

indicado en el párrafo anterior, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía considera que no está expuesta a un riesgo significativo por la variación de las tasas de interés.

(iv) Riesgo de cambio

La exposición a los tipos de cambio proviene de los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por cobrar, que están básicamente denominados en dólares estadounidenses. En el estado de situación financiera, estos conceptos son presentados al tipo de cambio de fin del periodo.

Para mitigar la exposición al riesgo cambiario, los flujos de caja en moneda no funcional son revisados continuamente; por lo general, cuando los importes a pagar por compras en soles superan el importe disponible en esa moneda, se realiza una operación de cambio de moneda.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en dólares estadounidenses era de US\$ 0.270 para las operaciones de compra y US\$ 0.269 para las operaciones de venta (US\$ 0.263 para la compra y US\$ 0.262 para la venta al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de activos y pasivos financieros en miles de soles son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Activos</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,378	6,362
Cuentas por cobrar comerciales	1,891	1,327
Otras cuentas por cobrar	76,915	65,485
Cuentas por cobrar a relacionadas	14,632	15,316
Crédito fiscal por IGV	115,205	35,957
	-----	-----
	213,021	124,447
	-----	-----
<u>Pasivos</u>		
Cuentas por pagar comerciales	140,997	131,610
Tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar	36,796	96,455
Cuentas por pagar a relacionadas	63	98
Provisiones para contingencias	12,435	20,154
	-----	-----
	190,291	248,317
	-----	-----
Posición activa (pasiva) neta	22,730	(123,870)
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Gerencia ha decidido asumir el riesgo de cambio que generó esta posición, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados. Durante el ejercicio 2023, la Compañía

ha registrado una pérdida por diferencia de cambio, neta de US\$ 158,000 (ganancia por diferencia en cambio, neta de US\$ 161,000 durante el año 2022) que se muestra en el estado de resultado integral.

Se han asumido diversas hipótesis de variación del dólar estadounidense con respecto al sol al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Para este efecto se comparó el tipo de cambio promedio del año con el tipo de cambio calculado de acuerdo a los porcentajes indicados más adelante. Estos porcentajes de variación se han basado en escenarios potencialmente probables de la evolución de la economía peruana y permiten determinar la ganancia y pérdida de cambio del ejercicio.

Se ha efectuado un análisis de sensibilidad de la utilidad de los años 2023 y 2022 con respecto al efecto de la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense en los pasivos y activos financieros básicamente denominados en esa moneda.

Si el tipo de cambio del sol se hubiera incrementado (disminuido) con respecto a la moneda funcional (dólar estadounidense) según los siguientes porcentajes, estos hubieran sido los efectos (expresado en miles de dólares estadounidenses):

<u>2023</u>		<u>2022</u>	
<u>Porcentaje de cambio</u>	<u>Efecto en los resultados del año</u>	<u>Porcentaje de cambio</u>	<u>Efecto en los resultados del año</u>
+ 5%	316	+ 5%	1,616
- 5%	(316)	- 5%	(1,616)

(b) Gestión de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La Gerencia de Finanzas considera que el costo de capital y el riesgo asociado con cada clase de capital son adecuados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

4. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales al efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y pasivo por arrendamiento.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera clasificados por categorías al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (expresado en miles de dólares estadounidenses):

Calidad crediticia de activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni deteriorados puede ser evaluada sobre los índices de riesgo externos (en caso esté disponible) o la información histórica que refleja los índices de cumplimiento. El detalle de las entidades financieras en las que se mantienen los activos financieros es como sigue (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Banco Santander del Perú S.A. (A+)	459	197
Banco de Crédito del Perú S.A.A. (A+)	1,047	6,381
Banco BBVA Perú (A+)	1,102	1,262
Banco Interamericano de Finanzas S.A. (A+)	319	7,537
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (A+)	333	999
Banco Scotiabank Perú S.A.A. (A+)	269	570
Otros	161	126
	-----	-----
	3,690	17,072
	=====	=====

Los índices en la tabla "A y AAA" representan los índices crediticios de alta calidad. Para los bancos ubicados en Perú, las calificaciones se derivaron de las agencias calificadoras de riesgo autorizadas por el regulador bancario "Superintendencia de Banca, Seguros y AFP" (SBS).

La calidad crediticia de los clientes se evalúa en dos categorías (clasificación interna):

- A: Clientes existentes / partes relacionadas (con más de 6 meses de relación comercial) sin historial de incumplimiento previo; y
- B: Clientes existentes / partes relacionadas (con más de 6 meses de relación comercial) con previo historial de incumplimiento.

A continuación se expresa la categoría de clientes y su calidad crediticia en miles de dólares estadounidenses:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7)		
Contrapartes sin calificación de riesgo externo		
A	28,350	33,170
B	235	235
	-----	-----
	28,585	33,405
	=====	=====
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por cobrar a relacionadas (Nota 27)		
B	4,686	4,799
	-----	-----
	4,686	4,799
	=====	=====

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otras cuentas por cobrar (Nota 8 (a))		
A	32,296	35,548
	-----	-----
	32,296	35,548
	=====	=====

Jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable se ha establecido una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1. Se utilizan otras técnicas por las que son observables todos los datos que tienen un efecto significativo en el valor razonable registrado, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que no se basan en datos de mercado observables y que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable.

La Compañía lleva a valor razonable sólo los instrumentos financieros derivados, según se explica en la Nota 14 (e); por lo que se consideran en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Los otros instrumentos financieros se llevan al costo amortizado y su valor razonable estimado para divulgarlo en esta nota, así como el nivel en la jerarquía de valor razonable se describe a continuación: los terrenos son medidos al valor revaluado resultante de las valuaciones técnicas efectuadas por tasadores independientes, que se basan en valores vigentes en el mercado a la fecha de los estados financieros (Nivel 2). Para las valuaciones técnicas, los tasadores independientes usaron el precio por metro cuadrado; los precios se obtuvieron de las tierras observadas en ubicaciones similares para medir el valor razonable de la tierra.

Nivel 1: El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, sus valores en libras se aproximan a su valor razonable. - Las cuentas por cobrar comerciales, diversas y a entidades relacionadas debido a que se encuentran netas de su estimación por pérdidas crediticias esperadas y, principalmente, tienen vencimientos menores a tres meses; por lo tanto, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libras. - Las cuentas por pagar comerciales, diversas y a empresas relacionadas tienen vencimientos corrientes, la Gerencia estima que sus valores en libras se aproximan a su valor razonable.

Nivel 2: Para los otros pasivos financieros se ha determinado sus valores razonables comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. A continuación, se presenta una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de estos instrumentos financieros (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Obligaciones financieras	155,865	146,931	152,568	134,366
	-----	-----	-----	-----
	155,865	146,931	152,568	134,366
	=====	=====	=====	=====

5. TRANSACCIONES QUE NO HAN GENERADO MOVIMIENTO DE FONDOS

A continuación se detallan las operaciones que no han tenido movimiento de fondo durante el periodo 2023 y 2022 (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos por derecho de uso (Nota 12)	426	4,621
Arrendamientos con derecho de uso	827	19,863
Revaluación de terrenos (Nota 10)	804	599

6. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles):

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	US\$	S/	US\$	S/
Cuentas corrientes bancarias (a)	3,676	4,378	10,058	6,632
Depósitos a plazo (b)	-	-	7,000	-
Fondos fijos	14	-	14	-
	-----	-----	-----	-----
	3,690	4,378	17,072	6,632
	=====	=====	=====	=====

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en soles y dólares estadounidenses en diversas entidades financieras locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

(b) Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos a plazo estuvieron denominados en dólares estadounidenses, tenían vencimiento original menor a tres meses, pudiendo ser renovados a su vencimiento. Dichos depósitos se mantuvieron en bancos locales, y estuvieron remunerados a tasas vigentes en el mercado. Al 31 de diciembre de 2023 dichos depósitos a plazo fueron recuperados en su totalidad.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Facturas	28,820	33,640
	-----	-----
Menos: estimación para pérdidas crediticias esperadas	(235)	(235)
	-----	-----
	28,585	33,405
	=====	=====

- (a) Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por ventas locales y al exterior, cuyas cobranzas se realizan en su mayoría con cartas de crédito. Dichas cuentas por cobrar comerciales están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar se ha evaluado sobre la base de información histórica que refleja los índices de incumplimiento, como sigue (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Por vencer	28,579	33,198
<u>Vencidas</u>		
De 61 a 180 días	6	207
Mayores a 360 días	235	235
	-----	-----
	28,820	33,640
	=====	=====

- (b) Estimación para pérdidas crediticias esperadas

La estimación asciende a US\$ 235 mil al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

En el proceso de estimación para pérdidas crediticias esperadas, la Gerencia evalúa las condiciones del mercado, la antigüedad de la cartera y realiza un análisis sobre el historial crediticio de cada cliente.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para pérdidas crediticias esperadas, determinada según los criterios indicados en la Nota 2 (i), cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas por cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Anticipos y préstamos a armadores pesqueros (a)	32,296	35,548
Anticipos y préstamos de maquila (b)	11,683	11,930
Cuentas por cobrar a accionistas	3,970	3,910
Cuentas por cobrar al personal	1,375	1,067
Reclamos a terceros	2,509	698
Otros	6,530	4,081
	-----	-----
	58,363	57,234
	-----	-----
Menos: estimación para pérdidas crediticias esperadas	(150)	(1,728)
	-----	-----
	58,213	55,506
	=====	=====
Por vencimiento:		
Corriente	41,546	38,839
No corriente	16,667	16,667
	-----	-----
	58,213	55,506
	=====	=====

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde principalmente al anticipo otorgado a armadores pesqueros por la descarga de pescado en las plantas de la Compañía. Dichos saldos están denominados en soles y dólares estadounidenses, no generan intereses y en muchos casos se han otorgado garantías mobiliarias que consisten en hipotecas o fideicomisos de embarcaciones a favor de la Compañía. En opinión de la Gerencia, una parte de estos saldos serán recuperados en el mediano y largo plazo.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde principalmente a los anticipos y préstamos otorgados por los servicios de maquila de harina y aceite de pescado. Dichos saldos están denominados en dólares estadounidenses y tienen vencimientos corrientes. En opinión de la Gerencia, una parte de estos saldos serán recuperados en el corto plazo.
- (c) Estimación para pérdidas crediticias esperadas

A continuación se presenta el movimiento de la estimación para pérdidas crediticias esperadas de las otras cuentas cobrar (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	1,728	1,723
Adiciones (Nota 25)	-	5
Recupero	(1,578)	-
	-----	-----
Saldo final	150	1,728
	=====	=====

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para pérdidas crediticias esperadas, determinada según los criterios indicados en la Nota 2 (i), cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas de otras cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

9. EXISTENCIAS, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Productos terminados</u>		
Harina de pescado	78,456	70,954
Aceite de pescado	2,449	6,418
Pescado congelado	5,133	3,939
Otros	62	77
	-----	-----
	86,100	81,388
Suministros	6,781	7,204
Envases y embalajes	3,646	1,663
Materia prima	581	477
Existencias por recibir	-	744
Costos diferidos (b)	1,068	7,493
	-----	-----
	98,176	98,969
Menos: Estimación por desvalorización de existencias (c)	(591)	(591)
	-----	-----
	97,585	98,378
	=====	=====

- (a) Al 31 diciembre de 2023, la Compañía mantenía 29,894 TM (31,375 TM al 31 de diciembre de 2022) de harina de pescado como garantía de préstamos bancarios a corto plazo, equivalente a US\$ 53,809 mil (31,375 TM de harina de pescado, como garantía de préstamos bancarios a corto plazo, equivalente a US\$ 50,200 mil al 31 de diciembre de 2022). Ver Nota 13 (a).
- (b) Los costos diferidos corresponden a aquellos incurridos durante los días de veda en las plantas y embarcaciones. Estos costos se asignan al costo de la producción siguiente y en base a la capacidad normal de producción de las plantas y embarcaciones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden al saldo de los costos fijos acumulados después de la primera temporada de dicho año y en opinión de la Gerencia, se estima que estos serán asignados al costo de producción de la segunda temporada de pesca a finalizar en el mes de enero del año siguiente.
- (c) La estimación por desvalorización de existencias se determina de acuerdo con la evaluación realizada por las áreas operacionales de la Compañía, identificando aquellos suministros y materiales que se encuentran obsoletos; en consecuencia, la Gerencia de la Compañía considera que no se requieren provisiones adicionales a la estimación por desvalorización de existencias al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

<u>Año 2022</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Revalua- ciones</u>	<u>Transfe- rencias</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO DE:						
Terrenos	65,915	-	599	-	-	66,514
Edificios y construcciones	38,431	-	-	765	(33)	39,163
Embarcaciones pesqueras	147,120	-	-	15,958	(5,430)	157,648
Maquinaria y equipo	204,023	-	-	11,737	(2,710)	213,050
Unidades de transporte	2,600	-	-	94	(25)	2,669
Muebles y enseres	991	-	-	202	(37)	1,156
Equipos, diversos y de cómputo	4,933	-	-	446	(175)	5,204
Trabajos en curso	2,590	39,541	-	(29,202)	-	12,929
	-----	-----	----	-----	-----	-----
	466,603	39,541	599	-	(8,410)	498,333
	-----	=====	===	=====	=====	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:						
Edificios y construcciones	(15,139)	(1,381)	-	-	10	(16,510)
Embarcaciones pesqueras	(108,105)	(8,904)	-	-	4,747	(112,262)
Maquinaria y equipo	(131,077)	(11,517)	-	-	1,771	(140,823)
Unidades de transporte	(2,105)	(202)	-	-	22	(2,285)
Muebles y enseres	(761)	(116)	-	-	34	(843)
Equipos, diversos y de cómputo	(3,678)	(461)	-	-	164	(3,975)
	-----	-----	----	-----	-----	-----
	(260,865)	(22,581)	-	-	6,748	(276,698)
	-----	=====	===	=====	=====	-----
Valor neto	205,738					221,635
	=====					=====

- (a) Durante los años 2023 y 2022, la Compañía ha efectuado adiciones principalmente en embarcaciones y maquinarias para mejoras en las embarcaciones pesqueras y en la producción de harina y aceite de pescado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde principalmente a mejoras en sus plantas procesadoras de consumo humano indirecto y en sus embarcaciones pesqueras. En opinión de la Gerencia, la totalidad de las obras en curso serán culminadas en el transcurso del año 2023.
- (b) La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir sus terrenos. Para este fin, contrata a un tasador independiente, con experiencia en la valuación de activos similares, para determinar el valor razonable.

Los valores razonables fueron determinados utilizando la técnica de valorización basada en el enfoque de mercado, esto significa que las valuaciones realizadas por el tasador independiente se basaron en precios de cotización en mercados activos por la naturaleza, ubicación y condición de cada terreno. La fecha de la última revaluación fue en el mes de noviembre de 2023.

Si los terrenos se hubieran medido utilizando el modelo de costo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe en libros hubiera sido el costo histórico ascendente a US\$ 5,569 mil. El costo atribuido a partir de la adopción por primera vez a las NIIF asciende a US\$ 57,991 mil.

- (c) La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

	<u>Vida útil</u>
Edificios y construcciones	Hasta 33 años
Embarcaciones pesqueras	Hasta 30 años
Maquinaria y equipo	Hasta 25 años
Unidades de transporte	Hasta 5 años
Muebles y enseres	Hasta 10 años
Equipos diversos y de cómputo	Hasta 10 años

El cargo por depreciación por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha asignado en el estado de resultado integral como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo de ventas (Nota 21)	8,861	14,209
Costo de distribución (Nota 22)	653	568
Costos incurridos en periodos de no producción	10,730	4,712
Gastos administrativos (Nota 23)	608	708
Costos diferidos	374	2,384
	-----	-----
	21,226	22,581
	=====	=====

- (d) Para los años 2023 y 2022 la Compañía mantiene una embarcación pesquera, unidades de transporte y maquinaria y equipo a través de contratos de arrendamiento financiero.

En el 2023, el costo y la depreciación acumulada ascienden aproximadamente a US\$ 68,986 mil (US\$ 71,470 mil en el 2022) y US\$ 40,579 mil (US\$ 39,218 mil en el 2022), respectivamente.

- (e) Durante el año 2023, la Compañía ha constituido garantías sobre plantas y embarcaciones por aproximadamente US\$ 69,765 mil (US\$ 80,740 mil en el 2022). Estas garantías respaldan el préstamo sindicado, el préstamo con el banco Internacional del Perú S.A.A. y el que mantenemos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (Ver Nota 14 (c)).
- (f) La Compañía mantiene pólizas de seguros para salvaguardar sus principales activos fijos contra incendio y todo riesgo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguro son consistentes con la práctica internacional aplicable a la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros.

11. INTANGIBLES, NETO Y CRÉDITO MERCANTIL

A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

<u>Año 2023</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO:			
Permisos de pesca (a)	117,223	-	117,223
Software	7,706	216	7,922
	-----	----	-----
	124,929	216	125,145
	-----	====	-----
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Software	(4,510)	(440)	(4,950)
	-----	----	-----
	(4,510)	(440)	(4,950)
	-----	====	-----
Valor neto	120,419		120,195
	=====		=====
<u>Año 2022</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO:			
Permisos de pesca (a)	117,223	-	117,223
Software	7,318	388	7,706
	-----	----	-----
	124,541	388	124,929
	-----	====	-----
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Software	(4,020)	(490)	(4,510)
	-----	----	-----
	(4,020)	(490)	(4,510)
	-----	====	-----
Valor neto	120,521		120,419
	=====		=====

- (a) Corresponde a los permisos de pesca que la Compañía mantiene para el desarrollo de sus actividades. Dada su naturaleza, los permisos de pesca son considerados intangibles de vida útil indefinida, por lo cual no están sujetos a amortización.

Los permisos de pesca han sido adquiridos junto con las embarcaciones pesqueras de cerco, mediante procesos de compra y fusiones con otras empresas, y se han determinado sobre la base de sus valores estimados de mercado obtenidos de tasadores independientes a la fecha de cada transacción.

- (b) Entre los años 2007 y 2012, la Compañía hizo efectiva la adquisición de las acciones representativas del capital emitido de diversas empresas para posteriormente fusionarlas a la Compañía. Las adquisiciones de dichas empresas fueron registradas siguiendo el método de compra, por lo que se incorporaron ajustes a sus estados financieros para reflejar los activos y pasivos adquiridos a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Como resultado de estas adquisiciones, la Compañía reconoció un crédito mercantil de US\$ 113,342 mil.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el crédito mercantil ha sido generado por la adquisición de las siguientes empresas:

<u>Empresa</u>	<u>Año de adquisición</u>	<u>% de acciones adquiridas</u>	<u>US\$ (000)</u>
Bloque patrimonial de Corporación del Mar S.A.A.	2009	35	39,396
Walda S.A.C.	2012	13	15,190
Inversiones Poas S.A.C.	2012	12	13,586
Pesquera del Sur S.C.R. LTDA.	2012	9	10,366
Grupo Arrieta	2007	6	7,114
Grupo Queirolo	2007	6	6,533
Pesquera Ollanta S.A.C.	2011	4	4,656
Grupo Tassara	2007	3	3,292
Inversiones Pesquera Valentina S.A.C.	2012	3	3,252
Pesquera San Martín de Porras S.A.C.	2011	3	3,224
Empresas varias	2007	2	3,043
Pesquera Mar Adentro S.A.C.	2011	3	2,946
Grupo Cabo Peñas	2007	1	744

Total			113,342
			=====

(c) Evaluación de deterioro

Los intangibles de vida útil indefinida son analizados por deterioro asignándolos a dos unidades generadoras de efectivo (en adelante "UGE"), que incluye los siguientes activos:

- (i) Embarcaciones (Flota)
- (ii) Plantas de Consumo Humano Indirecto (CHI)
- (iii) Plantas de Consumo Humano Directo (CHD)

El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo para la extracción y producción de harina y aceite de pescado se ha determinado sobre la base de un cálculo de valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo derivados de los presupuestos financieros aprobados por la Gerencia, y que cubren un período de diez años.

A continuación se presentan los principales supuestos sobre los cuales la Gerencia ha basado las proyecciones antes indicadas:

- (i) Precio de la harina y del aceite: para su propia flota y adquisiciones de terceros, el modelo asume como costo de materia prima el 18 por ciento del valor total de la harina de pescado. Para las plantas, el modelo usa los precios promedio de harina de aceite de pescado de US\$1,750 y US\$4,500 por TM, respectivamente. La Gerencia espera que los precios sean estables y se incrementen consistentemente de acuerdo con las expectativas y demanda del mercado.

- (ii) Cuota de pesca: La Compañía cuenta con una cuota de extracción de anchoveta de 6.82 por ciento del total de la biomasa determinada por el Instituto del Mar Peruano (IMARPE) en base a la Ley y Reglamento sobre el Límite Máximo de Captura por Embarcación (LMCE). A esta cuota se le adiciona la participación de terceros de 10.23 por ciento, alcanzando un total de 17.00 por ciento de participación. La cuota total de la Compañía para el año 2023 (primera y segunda temporada de pesca) ascendió a 2,773,000 TM (5,075,000 TM en el año 2022).
- (iii) Tasa de descuento: La tasa de descuento después del impuesto a la renta aplicable a las proyecciones de flujos de efectivo fue 14.59 por ciento, que es consistente con otras tasas utilizadas en el sector pesquero.
- (iv) Costos: Para las embarcaciones, se consideran los costos de extracción, como son los costos operativos y de mantenimiento. Los costos incurridos en períodos de no producción se mantienen estables en el tiempo actualizados solo por inflación. Los costos de extracción se basan en los costos presupuestados preparados por la Gerencia. Para las plantas se consideran los costos de producción donde el modelo asume que el total de materia prima comprende lo que pescaron las embarcaciones de la Compañía y que se venden a sus plantas a precios de mercado.

Sensibilidad en los cambios a los supuestos

Al 31 de diciembre de 2023, para que se genere un deterioro, los siguientes supuestos deberían haber variado de la siguiente forma manteniendo las demás constantes:

- La tasa de descuento debería haber sido mayor a 14.90 por ciento para la UGE de Flota, 29.00 por ciento para la UGE de CHI.
- La cuota total asignada debería ser de 4,300,000TM para la UGE de Flota y 1,650,000 TM para la UGE de CHI.
- El precio mínimo debería ser de US\$1,730 por TM para la harina de pescado y US\$ 4,500 por TM para el aceite de pescado para la UGE de Flota y US\$ 1,000 por TM para harina de pescado y US\$ 2,900 por TM para aceite de pescado para la UGE de CHI.

Tomando en cuenta las condiciones de mercado, la Gerencia considera que los supuestos utilizados como base para el análisis son razonables y que las variaciones que se requerirían en las mismas para generar un deterioro no se prevé que ocurran; en consecuencia, no es necesario registrar estimaciones por deterioro al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

12. ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

A continuación se presenta la composición y el movimiento de los rubros (expresado en miles de dólares estadounidenses):

<u>Año 2023</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiro</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO:				
Edificaciones	11,967	426	(812)	11,581
Unidades de transporte	1,187	-	-	1,187
	-----	-----	-----	-----
	13,154	426	(812)	12,768
	-----	=====	-----	-----
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Edificaciones	(2,998)	(928)	232	(3,694)
Unidades de transporte	(285)	(346)	-	(631)
	-----	-----	-----	-----
	(3,283)	(1,274)	232	(4,325)
	-----	=====	-----	-----
Valor neto	9,871		(580)	8,443
	=====		===	=====
<u>Año 2022</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiro</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO:				
Edificaciones	9,062	3,456	(551)	11,967
Unidades de transporte	298	1,165	(276)	1,187
	-----	-----	-----	-----
	9,360	4,621	(827)	13,154
	-----	=====	-----	-----
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Edificaciones	(2,568)	(982)	552	(2,998)
Unidades de transporte	(195)	(364)	274	(285)
	-----	-----	-----	-----
	(2,763)	(1,346)	826	(3,283)
	-----	=====	-----	-----
Valor neto	6,597		(1)	9,871
	=====		===	=====

- (a) A continuación se detalla el movimiento del saldo de Pasivos por arrendamientos presentado como parte del rubro tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Saldo inicial</u>	3,885	7,009
Adiciones	426	4,621
Gastos por intereses financieros	436	462
Pagos de arrendamiento	(457)	(7,380)
Retiro	(580)	(827)
	-----	-----
	3,710	3,885
	=====	=====
<u>Por vencimiento</u>		
Corriente	667	533
No corriente	3,043	3,352
	-----	-----
	3,710	3,885
	=====	=====

- (b) Los siguientes montos se han reconocido en el estado de resultado integral:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de amortización de activos por derecho de uso (c)	1,274	1,346
Intereses sobre pasivos por arrendamientos (Nota 26)	436	462
	-----	-----
	1,710	1,808
	=====	=====

- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cargo anual por depreciación se ha asignado en el estado de resultado integral como sigue (expresado en miles dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo de ventas (Nota 21)	204	326
Costo de distribución (Nota 22)	164	171
Gastos administrativos (Nota 23)	591	586
Costos incurridos en periodos de no producción	303	204
Costos diferidos	12	59
	-----	-----
	1,274	1,346
	=====	=====

13. PRÉSTAMOS BANCARIOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Banco de Crédito del Perú S.A.A.	39,096	27,000
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	32,000	17,000
Banco Interamericano de Finanzas S.A.	20,000	15,000
Banco Santander del Perú	-	18,232
Itaú CorpBanca New York Branch	15,000	15,000
Banco de Crédito e Inversiones	15,000	-
	-----	-----
	121,096	92,232
	=====	=====

- (a) Los préstamos bancarios corresponden a financiamientos a corto plazo para capital de trabajo, se encuentran denominados en dólares estadounidenses, generan intereses a tasas anuales de mercado y, en su mayor parte, están garantizados con warrants, ver Nota 9 (a).
- (b) En el año 2023, el gasto por intereses generado por los préstamos bancarios ascendió a US\$ 9,449,000 (US\$ 4,857,000 en el año 2022) y es presentado en el rubro Gastos financieros del estado de resultados. Ver Nota 26.

(a) Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

El 15 de diciembre de 2023, la Compañía recibió un préstamo otorgado por este banco ascendente a US\$ 18,750,000 a un plazo de 3 años y con un periodo de gracia de 1 año. El principal del préstamo se presenta neto de los costos directamente relacionados que ascienden a US\$ 171,000.

(b) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El 23 de diciembre de 2022, la Compañía recibió un préstamo del BID Invest (IDB Invest), brazo de inversión en el sector privado del Grupo BID (Banco Interamericano de Desarrollo), el cual busca contribuir con proyectos que aporten al desarrollo sostenible de la región, generando crecimiento económico e inclusión social.

El préstamo recibido fue por US\$ 20 millones a un plazo de 8 años y con un período de gracia de 1 año. El principal del préstamo se presenta neto de los costos directamente relacionados que ascienden a US\$ 246,000.

El uso de los fondos está destinado a estructurar necesidades de capital de trabajo, con el fin de atender de manera prioritaria el abastecimiento de materia prima para Consumo Humano Indirecto y Consumo Humano Directo, proveniente de armadores pesqueros independientes y pescadores artesanales, contribuyendo con su desarrollo y crecimiento. Asimismo, se ha acordado con BID Invest el otorgamiento de fondos no reembolsables para asesorías especializadas, que permitirán fortalecer nuestra estrategia de sostenibilidad, establecer planes de acción para garantizar una cadena de valor inclusiva y la mitigación de impactos medioambientales.

(c) Préstamo sindicado

El 20 de setiembre de 2023, se suscribió un nuevo contrato del préstamo sindicado por un monto de US\$ 150,000,000, el cual se destinó principalmente al pago del préstamo sindicado anterior por US\$ 114,609,000 al 31 de diciembre de 2022. El nuevo préstamo sindicado, está compuesto por dos tramos, el tramo "A" por US\$ 100,000,000 a siete años, con fecha de vencimiento el 20 de setiembre de 2030 y el tramo "B" por US\$ 50,000,000, es una línea de capital de trabajo comprometido por tres años, de los cuales ya se han utilizado US\$ 14,608,980. Al 31 de diciembre de 2023, el principal del nuevo préstamo sindicado se presenta neto de los costos directamente relacionados que ascienden a US\$ 1,628,000.

A continuación se muestra el límite de los resguardos establecidos en el contrato:

- Ratio de Apalancamiento no mayor a 1.50
- Ratio de Deuda financiera / EBITDA menor o igual a 8.00 veces a diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, el préstamo sindicado ascendió a US\$ 128,681,000, que se presenta neto de los costos directamente relacionados que ascienden a US\$ 2,523,000.

(d) Resguardos financieros

De acuerdo con las condiciones del préstamo sindicado, la Compañía debe cumplir compromisos vinculados con la gestión financiera durante todo el período de vigencia de los contratos de dicha obligación financiera, los cuales son supervisados por la Gerencia de la Compañía. Dichos compromisos corresponden a resguardos financieros que son de seguimiento semestral, y deben ser calculados sobre la base de la información financiera de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía cumple con dichos resguardos.

(e) Cobertura de flujos de efectivo

Al el 30 de setiembre de 2023, la Compañía mantenía tres contratos de permuta financiera (“swap”) de tasas de interés designados como cobertura de flujos de efectivo y registrados a su valor razonable, los cuales tienen por objetivo eliminar la exposición al riesgo de tasa de interés variable.

La Compañía paga o recibe semestralmente (en cada fecha de pago de interés del préstamo) la diferencia entre la tasa Libor de mercado aplicable al préstamo en dicho período y la tasa fija pactada en los contratos de cobertura. El flujo efectivamente recibido o pagado por la Compañía se reconoce como una corrección del costo financiero del período por el préstamo en cobertura.

En el año 2023, la Compañía ha reconocido un ingreso financiero por estos instrumentos financieros derivados ascendente aproximadamente a US\$ 11,814,000 (gasto financiero por US\$ 505,000 en el año 2022) y es presentado en el rubro Ingresos y Gastos financieros (Nota 26), respectivamente del estado de resultado integral.

La porción efectiva de las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que califican como cobertura son reconocidas como activos o pasivos, teniendo como contrapartida el estado de resultado integral. En el año 2022, se reconoció en el rubro “Resultados netos no realizados de instrumentos financieros derivados de cobertura” de otros resultados integrales un efecto positivo por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura de aproximadamente US\$ 6,9110 mil, el cual se presenta neto del efecto en el impuesto a la renta diferido por US\$ 2,892 mil (Ver Nota 18).

(f) Los pagos futuros mínimos por los arrendamientos financieros y el valor actual de las cuotas mínimas netas son los siguientes (expresado en miles de dólares estadounidenses):

<u>Año 2023</u>	<u>Pagos mínimos</u>	<u>Valor actual de los pagos</u>
Dentro de un año	2,494	2,339
Después de un año pero no más de tres años	2,274	2,212
	-----	-----
Total de pagos mínimos	4,768	4,551
	-----	-----
Menos - Intereses	(217)	-
	-----	-----
Valor actual de los pagos mínimos	4,551	4,551
	=====	=====
<u>Año 2022</u>	<u>Pagos mínimos</u>	<u>Valor actual de los pagos</u>
Dentro de un año	2,876	2,666
Después de un año pero no más de tres años	4,205	4,017
	-----	-----
Total de pagos mínimos	7,081	6,683
	-----	-----
Menos - Intereses	(398)	-
	-----	-----
Valor actual de los pagos mínimos	6,683	6,683
	=====	=====

- (g) El cronograma de amortización de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue (expresado en miles de dólares estadounidenses):

<u>Año</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
2022	-	16,190
2023	19,495	44,468
2024	50,272	28,002
2025 en adelante	86,098	63,908
	-----	-----
	155,865	152,568
	=====	=====

- (h) En el año 2023, el gasto por intereses generado por el préstamo sindicado y los arrendamientos financieros ascendió a US\$ 15,297,000 y US\$ 553,000, respectivamente (bonos, el préstamo sindicado y los arrendamientos financieros ascendió US\$ 27,000, US\$ 7,769,000 y US\$ 336,000, en el año 2022, respectivamente) y es presentado en el rubro gastos financieros del estado de resultado integral. Ver Nota 26.

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2023 las cuentas por pagar comerciales ascienden a US\$ 53,371 miles de dólares estadounidenses (US\$ 58,805 miles al 31 de diciembre de 2022).

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a pasivos generados por servicios recibidos de proveedores locales para los procesos de producción, exportación de productos terminados y el mantenimiento de equipos. Dichos pasivos están denominados en dólares estadounidenses y soles, no devengan intereses y no se han otorgado garantías por los mismos.

16. TRIBUTOS, REMUNERACIONES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto a la renta por pagar (Nota 18 (c))	-	8,630
Gastos devengados (a)	4,797	6,356
Pasivos por arrendamientos (Nota 12 (a))	3,710	3,885
Participaciones de los trabajadores	95	9,881
Vacaciones por pagar	2,512	2,248
Tributos	823	1,280
Contribuciones sociales	234	673
Remuneraciones por pagar	345	711
Intereses por pagar	4,862	1,193
Compensación por tiempo de servicios	289	378
Anticipos de clientes	7,409	1
Otros	731	250
	-----	-----
	25,807	35,486
	=====	=====
<u>Por vencimiento</u>		
Corriente	22,764	32,134
No corriente	3,043	3,352
	-----	-----
	25,807	35,486
	=====	=====

- (a) Los gastos devengados corresponden a los servicios recibidos al cierre de cada año y que, a dicha fecha, su facturación no fue recibida por la Compañía. Estos gastos están principalmente relacionados con gas natural, vigilancia, energía eléctrica, seguros, gastos de aduanas y certificaciones.

17. PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>Procesos laborales</u>	<u>Procesos administrativos</u>	<u>Total</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2021	369	642	1,011
Provisión del año	865	92	957
Pagos	(178)	-	(178)
	-----	-----	-----
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022	1,056	734	1,790
Provisión del año	846	40	886
Pagos	(205)	(20)	(225)
	-----	-----	-----
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	1,697	754	2,451
	=====	====	=====

18. PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

A continuación se detallan los componentes que originan el impuesto a la renta diferido neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Ingreso (gasto) del año</u>	<u>Abono (cargo) en el patrimonio</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
<u>Pasivo diferido</u>				
Costo y efecto de traslación de intangibles (licencias y software)	(26,621)	297	-	(26,324)
Mayor valor por costo atribuido, diferencias en tasas de depreciación y efecto por traslación de activos fijos	(13,294)	1,879	-	(11,415)
Revaluación de terrenos	(16,870)	-	(237)	(17,107)
Costo de emisión de bonos	(687)	152	-	(535)
Valorización de instrumentos financieros derivados de cobertura	(2,892)	-	2,892	-
	(60,364)	2,328	2,655	(55,381)
	-----	-----	-----	-----
<u>Activo diferido</u>				
Provisión de vacaciones por pagar	690	35	-	725
Desvalorización de inversiones	465	132	-	597
Deterioro de activos fijos	496	-	-	496
Otros	812	499	-	1,311
	2,463	666	-	3,129
	-----	-----	=====	-----
Pasivo diferido neto	(57,901)	2,994		(52,252)
	=====	=====		=====

- (a) El gasto por impuesto a la renta registrado en el estado de resultado integral se compone como sigue (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto a la renta		
Corriente	225	26,923
Diferido	(2,994)	(6,293)
	-----	-----
Total impuesto a la renta	(2,769)	20,630
	=====	=====

- (b) A continuación se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria (teórica) (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2022</u>	
		%
Utilidad antes del impuesto a la renta	69,977	100.00
	-----	-----
Impuesto a la renta según tasa teórica	(20,643)	(29.50)
Efecto por traslación	1,084	1.55
Efecto tributario neto por gastos no deducibles e ingresos no gravables	(1,071)	(1.53)
	-----	-----
Gasto por impuesto a la renta	(20,630)	(29.48)
	=====	=====

- (c) Al 31 de diciembre 2023, la Compañía mantiene un saldo a favor por pagos a cuenta del impuesto a la renta de año por US\$ 13,561,000. Al 31 de diciembre 2022, la Compañía reconoció un pasivo neto por impuesto a las ganancias corrientes de US\$ 8,630,000 originado por el efecto neto de la provisión de impuesto a las ganancias de US\$ 28,823,000, y los pagos a cuenta del año por US\$ 20,193,000.

19. PATRIMONIO

- (a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital emitido está representado por 295,536,144 acciones comunes de S/ 1.00 de valor nominal cada una, debidamente autorizadas, suscritas y pagadas, las mismas que pertenecen tanto a personas jurídicas domiciliadas como no domiciliadas en el Perú.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estructura de participación accionaria de la Compañía es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
Caleta de Oro Holding S.A.	196,775	66.58
Inversiones Odisea Limitada	27,156	9.19
Caleta de Oro Holding de Perú S.A.C.	25,000	8.46
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	14,094	4.77
Diversos	32,511	11.00
	-----	-----
	295,536	100.00
	=====	=====

(b) Prima por emisión de acciones

En Junta General de Accionistas de fecha 4 de octubre de 2010 se aprobó el aumento de capital de la Compañía mediante la oferta local e internacional de hasta 57,500,000 acciones de clase "A" con un valor nominal de S/ 1 cada una.

La colocación en el mercado local e internacional de 57,500,000 acciones se incorporaron al patrimonio de la Compañía por un valor de mercado de S/ 4.75 cada una, lo que representó un incremento en el capital emitido de US\$ 20,584,000 y el reconocimiento de una prima de capital de US\$ 69,721,000, neto de los costos vinculados a la emisión por US\$ 7,467,000.

(c) Reserva legal

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10% de la utilidad distribuible de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que esta sea igual al 20% del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo con el artículo 229° de la Ley General de Sociedades, la Compañía puede capitalizar la reserva legal, pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

(d) Excedente de revaluación

Corresponde al excedente resultante de revaluar los terrenos a valor de mercado en los años 2022 y 2023. Dicho excedente no puede capitalizarse ni ser distribuido como dividendos, excepto cuando se hayan realizado los activos (por venta o depreciación), siempre que exista utilidad neta.

(e) Distribución de dividendos

En Junta General de Accionistas del 19 de octubre de 2022, se acordó la distribución de dividendos por un monto de US\$ 15,000,000, a cuenta de utilidades del ejercicio 2022.

En Junta de Accionistas Obligatoria Anual del 29 de marzo de 2022, se aprobó la distribución de dividendos de US\$ 15,000,000, sobre el saldo por distribuir de los resultados de los ejercicios 2017, 2018 y 2019. Asimismo, se fijó como fecha de registro el día 19 de abril de 2022 y como fecha de pago de los dividendos el 22 de abril de 2022.

En Junta de Accionistas Obligatoria Anual del 22 de marzo de 2023, se aprobó la distribución de dividendos de US\$9,600,000, sobre el saldo por distribuir de los resultados de los ejercicios anteriores. Asimismo, se fijó como fecha de registro el día 14 de febrero de 2023 y como fecha de pago de los dividendos el 19 de abril de 2023.

20. VENTAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Harina de pescado	158,527	326,184
Aceite de pescado	24,462	73,681
Pescado fresco y congelado	57,953	30,955
Otros	13,409	10,946
	-----	-----
	254,351	441,766
	=====	=====

(a) Durante el año 2023, se vendieron aproximadamente 88,882 TM y 3,350. TM de harina y aceite de pescado, respectivamente (199,478 TM y 19,684 TM de harina y aceite de pescado, respectivamente, durante el año 2022).

(b) En el año 2023, del total de las ventas de la Compañía, el 88 % fueron al exterior (87 % en el año 2022).

21. COSTO DE VENTAS

A continuación se presenta la determinación del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Inventario inicial de:		
Productos terminados (Nota 9)	81,388	102,268
<u>Más:</u>		
Materia prima, insumos y suministros utilizados	134,301	188,253
Gastos de fabricación	28,965	42,145
Gastos de personal (Nota 24 (b))	18,558	31,605
Depreciación (Nota 10 (c))	8,861	14,209
Amortización de activos por derecho de uso (Nota 12 (c))	204	326
<u>Menos:</u>		
Inventario final de:		
Productos terminados (Nota 9)	(86,100)	(81,388)
	-----	-----
	186,177	297,418
	-----	-----
Costos incurridos en periodos de no producción	37,956	20,742
	-----	-----
	224,133	318,160
	=====	=====

22. COSTO DE DISTRIBUCIÓN

A continuación se presenta la determinación del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios de exportación	6,490	8,866
Transporte de productos terminados	2,334	4,155
Inspección y análisis	1,127	1,865
Gastos de personal (Nota 24 (b))	1,429	1,921
Estiba y embalaje	652	713
Seguridad y vigilancia	872	1,188
Almacenamiento de productos terminados	1,232	748
Comisiones por venta de productos terminados	763	1,007
Alquileres	63	587
Depreciación (Nota 10 (c))	653	568
Amortización de activos por derecho de uso (Nota 12 (c))	164	171
Otros	1,348	1,860
	-----	-----
	17,127	23,649
	=====	=====

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de personal (Nota 24)	5,944	8,181
Honorarios profesionales	1,522	1,071
Depreciación (Nota 10 (c))	608	708
Seguridad y vigilancia	566	470
Amortización de activos por derecho de uso (Nota 12 (c))	591	586
Servicios prestados por terceros	530	415
Comunicaciones	405	438
Mantenimiento y reparaciones	98	94
Gastos de alquiler	10	18
Gastos de seguros	40	35
Tributos	15	19
Otros	1,318	2,262
	-----	-----
	11,647	14,297
	=====	=====

24. GASTOS DE PERSONAL

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Participación de pesca	6,450	9,068
Remuneración de empleados	6,838	7,743
Remuneración de obreros	5,902	5,337
Gratificaciones	4,349	4,167
Seguridad, previsión social y otros	4,044	4,567
Compensación por tiempo de servicios	1,809	1,996
Bonificaciones	1,744	2,064
Vacaciones	1,902	1,592
Participación de trabajadores (Nota 29)	10	10,126
Otros	1,988	1,542
	-----	-----
	35,036	48,202
	=====	=====

- (a) En el año 2023, la Compañía contaba con un promedio de 1,339 trabajadores (1,355 en el año 2022).
- (b) Los gastos de personal de los años 2023 y 2022 han sido distribuidos de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo de producción (Nota 21)	18,558	31,605
Gastos administrativos (Nota 23)	5,944	8,181
Costos incurridos en periodos de no producción	8,872	5,235
Costo de distribución (Nota 22)	1,429	1,921
Costos diferidos	233	1,260
	-----	-----
	35,036	48,202
	=====	=====

25. OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Ingresos</u>		
Indemnización de seguros	-	841
Bonificaciones de seguros	441	-
Penalidades a terceros	-	84
Ingreso por venta de combustibles y materiales	398	238
Reversión de provisiones de ejercicios anteriores	845	608
Recupero de sanciones administrativas	-	341
Otros	516	1,271
	-----	-----
	2,200	3,383
	=====	=====

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Gastos</u>		
Costo neto por retiro de activos fijos	745	1,662
Estimación para pérdidas crediticias esperadas (Nota 8 (c))	-	5
Provisión por contingencia	667	1,476
Gastos por protocolos de seguridad y salud	68	273
Multas de PRODUCE y otros	356	365
Mermas y desmedros de existencias	13	595
Gastos por impuestos asumidos	418	238
Otros	2,582	2,281
	-----	-----
	4,849	6,895
	=====	=====

26. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Ganancia por instrumentos financieros derivados (Nota 14 (e))</u>	11,814	1,141
Intereses por depósitos a corto plazo	906	483
	-----	-----
	12,720	1,624
	=====	=====
<u>Gastos</u>		
Intereses por préstamo sindicado (Nota 14 (h))	15,297	7,769
Intereses de bonos (Nota 14 (h))	-	27
Intereses de préstamos bancarios (Nota 13 (b))	9,449	4,857
Pérdida por instrumentos financieros derivados (Nota 14 (e))	-	505
Intereses de pasivos por arrendamientos (Nota 12 (b))	436	462
Intereses de arrendamientos financieros (Nota 14 (h))	553	336
	-----	-----
	25,735	13,956
	=====	=====

27. TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Durante los años 2023 y 2022, la Compañía ha efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos otorgados	294	173
Gasto por alquiler de oficinas y otros	(28)	(21)

Como consecuencia de estas y otras transacciones, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantenía los siguientes saldos con entidades relacionadas:

Por cobrar

<u>Año 2023</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Saldos finales</u>
Comercializadora Global S.A.	2,005	70	-	2,075
Compañía Hotelera El Sausal S.A.	629	17	-	646
Complejo Agroindustrial Beta S.A.	574	9	-	583
Corporación del Mar S.A.	447	2	(447)	2
Caleta de Oro Holding del Perú S.A.C.	417	52	-	469
Corporación Exalmar S.A.	276	31	-	307
Caleta de Oro Holding S.A.C.	304	96	-	400
C.M.V. Servicios Ejecutivos S.A.	92	34	-	126
Inmobiliaria Seville S.A.	39	3	-	42
Torres del Río S.A.C.	15	20	-	35
Silk Holding Management Ltd.	1	-	-	1
	-----	-----	-----	-----
	4,799	334	(447)	4,686
	=====	====	====	=====

<u>Año 2022</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Saldos finales</u>
Comercializadora Global S.A.	1,914	91	-	2,005
Compañía Hotelera El Sausal S.A.	603	26	-	629
Complejo Agroindustrial Beta S.A.	558	16	-	574
Corporación del Mar S.A.	375	72	-	447
Caleta de Oro Holding del Perú S.A.C.	359	58	-	417
Corporación Exalmar S.A.	242	34	-	276
Caleta de Oro Holding S.A.C.	275	29	-	304
C.M.V. Servicios Ejecutivos S.A.	83	9	-	92
Inmobiliaria Seville S.A.	41	-	(2)	39
Torres del Río S.A.C.	11	4	-	15
Silk Holding Management Ltd.	3	-	(2)	1
	-----	-----	-----	-----
	4,464	339	(4)	4,799
	=====	====	====	=====

Por pagar

<u>Año 2023</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Saldos finales</u>
Compañía Hotelera El Sausal S.A.	3	-	(1)	2
Complejo Agroindustrial Beta S.A.	15	-	-	15
C.M.V. Servicios Ejecutivos S.A.	8	-	(8)	-
	---	----	----	---
	26	-	(9)	17
	==	====	====	==

<u>Año 2022</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Saldos finales</u>
Compañía Hotelera El Sausal S.A.	3	-	-	3
Complejo Agroindustrial Beta S.A.	14	1	-	15
C.M.V. Servicios Ejecutivos S.A.	5	3	-	8
	---	----	----	---
	22	4	-	26
	==	===	===	==

Las transacciones realizadas con entidades relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de éstos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con normas tributarias vigentes. Estos saldos no generan intereses, ni cuentan con garantía alguna.

REMUNERACIONES DEL PERSONAL CLAVE

La Compañía ha definido como personal clave al Directorio y la alta Gerencia.

Los gastos por participaciones, remuneraciones, y otros conceptos otorgados a los miembros del Directorio y la Gerencia clave de la Compañía por los años 2023 y 2022 ascendieron a US\$ 3, 917,678 y US\$ 4,487,000, respectivamente, y se encuentran incluidos en el rubro Gastos administrativos del estado de resultado integral.

28. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) Garantías otorgadas -

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía otorgó cartas fianzas a favor de terceros emitidas por entidades bancarias de primer nivel por aproximadamente S/ 2,266,563 y US\$ 80,858 (S/ 48,187,000 y US\$ 643,000 al 31 de diciembre de 2022), las cuales garantizan principalmente las obligaciones comerciales y financieras.

(b) Contingencia por demandas legales -

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía ha sido objeto de diversas acotaciones de índole regulatorio, legal (laboral y administrativo) y tributario, las cuales se registran y divulgan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía ha registrado las provisiones necesarias requeridas por las NIIF. Las contingencias posibles ascienden aproximadamente a US\$ 5,296,000 al 31 de diciembre de 2023 (aproximadamente US\$ 3,781,000 al 31 de diciembre de 2022).

29. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 892, modificado por la Ley N° 28873, los trabajadores participan de las utilidades de la Compañía mediante la distribución de un 10% de la renta anual antes del Impuesto a la Renta.

La participación se calcula sobre el saldo de la renta imponible del ejercicio gravable, luego de haber compensado las pérdidas de ejercicios anteriores, de ser aplicable, sin que ésta incluya la deducción de la participación de los trabajadores en las utilidades. Ver Nota 24.

El monto atribuido en el año asciende a US\$ 10,000 (US\$ 10,126,000 en el 2022) y se muestra incluido en la Nota 24 Gastos de personal.

30. UTILIDAD POR ACCIÓN (BÁSICA Y DILUÍDA)

La utilidad por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad del año atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

Las acciones que se emiten y no se relacionan con un ingreso de recursos a la Compañía se consideran como que siempre estuvieron emitidas. La utilidad diluida por acción es consistente con la utilidad básica por acción debido a que no existen acciones comunes con potencial de dilución, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad por acción (básica y diluida) se calcula como sigue (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
(Pérdida) utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía	(11,609)	49,347
	=====	=====
Promedio ponderado de acciones en circulación	295,536	295,536
	=====	=====
(Pérdida) utilidad básica por acción	(0.039)	0.167
	=====	=====

31. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A efectos de gestión, la Compañía se organiza en unidades de negocio en base a sus productos y tiene dos segmentos operativos sobre los que reporta, que son:

- (i) El segmento de consumo humano indirecto que produce y vende harina y aceite de pescado.
- (ii) El segmento de consumo humano directo que vende pescado fresco y congelado.

Ningún segmento operativo ha sido agregado para determinar los segmentos descritos anteriormente.

La Gerencia General es la máxima instancia de toma de decisiones operativas de la Compañía y supervisa por separado los resultados de explotación de sus unidades de negocio con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de los recursos y la evaluación del rendimiento.

A continuación se presentan los principales rubros del estado de situación financiera de la Compañía y el estado de resultado integral por segmentos operativos:

<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Consumo humano indirecto</u>	<u>Consumo humano directo</u>	<u>Total</u>
Total activos	638,280	40,822	679,102
	-----	-----	-----
Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto	176,392	35,480	211,872
Intangibles, neto	120,171	24	120,195
Crédito mercantil	113,342	-	113,342
Activos por derecho de uso	8,352	91	8,443
Existencias, neto	92,384	5,201	97,585
	-----	-----	-----
Total pasivo	410,859	-	410,859
	-----	-----	-----
Préstamos bancarios	121,096	-	121,096
Obligaciones financieras	155,865	-	155,865
	-----	-----	-----
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023			
Ventas locales	14,481	14,980	29,461
Ventas al exterior	177,593	47,297	224,890
	-----	-----	-----
Total ventas	192,074	62,277	254,351
	-----	-----	-----
Costo de ventas	(180,483)	(43,650)	(224,133)
Costo de distribución	(10,001)	(7,126)	(17,127)
	-----	-----	-----
Utilidad bruta	1,590	11,501	13,091
	-----	-----	-----
Gastos administrativos	(10,937)	(710)	(11,647)
Otros ingresos	2,200	-	2,200
Otros gastos	(4,849)	-	(4,849)
	-----	-----	-----
Pérdida operativa	(11,996)	10,791	(1,205)
	=====	=====	=====

<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Consumo humano indirecto</u>	<u>Consumo humano directo</u>	<u>Total</u>
Total activos	654,520	40,084	694,604
	-----	-----	-----
Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto	185,743	35,892	221,635
Intangibles, neto	120,391	28	120,419
Crédito mercantil	113,342	-	113,342
Activos por derecho de uso	9,723	148	9,871
Existencias, neto	94,362	4,016	98,378
	-----	-----	-----
Total pasivo	398,808	-	398,808
	-----	-----	-----
Préstamos bancarios	92,232	-	92,232
Obligaciones financieras	152,568	-	152,568
	-----	-----	-----
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022			
Ventas locales	42,714	12,847	55,561
Ventas al exterior	363,894	22,311	386,205
	-----	-----	-----
Total ventas	406,608	35,158	441,766
	-----	-----	-----
Costo de ventas	(291,966)	(26,194)	(318,160)
Costo de distribución	(18,514)	(5,135)	(23,649)
	-----	-----	-----
Utilidad bruta	96,128	3,829	99,957
	-----	-----	-----
Gastos administrativos	(13,439)	(858)	(14,297)
Otros ingresos	3,383	-	3,383
Otros gastos	(6,895)	-	(6,895)
	-----	-----	-----
Utilidad operativa	79,177	2,971	82,148
	=====	=====	=====

Ingresos por área geográfica:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Consumo humano indirecto</u>	<u>Consumo humano directo</u>	<u>Consumo humano indirecto</u>	<u>Consumo humano directo</u>
Ingresos				
Asia	158,662	1,311	301,131	-
América	26,095	19,873	61,944	13,165
Europa	3,203	169	41,456	87
Oceanía	4,114	-	2,077	-
África	-	40,924	-	21,906
	-----	-----	-----	-----
Total	192,074	62,277	406,608	35,158
	=====	=====	=====	=====

32. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) La Administración Tributaria Peruana tiene la facultad de revisar y, bajo determinadas circunstancias, determinar el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro últimos ejercicios, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización).

Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta del 2019, 2020 y 2022 y la declaración a presentarse por el año 2023 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria Peruana sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

Durante el año 2022, la Administración Tributaria inició el procedimiento de fiscalización definitiva del Impuesto a la Renta, correspondiente al ejercicio 2021, la misma que culminó el 24 de noviembre de 2023, acotando a la Compañía gastos por el importe de S/ 2,553 mil (equivalente a US\$ 687 mil), lo que originó un pago de impuesto a la Renta de S/ 753 mil (equivalente a US\$ 203 mil).

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía presentó un saldo a favor por impuesto a las ganancias que ascendió a US\$ 13,561,000, resultado del impuesto calculado del año que asciende a US\$ 1,000, menos los pagos a cuenta por US\$ 13,562,000, y se presenta como parte del rubro Pago a cuenta del impuesto a la renta del estado de situación financiera.

- (b) Posiciones fiscales inciertas

La Gerencia efectuó una evaluación y la Compañía no tiene posiciones fiscales inciertas.

La Gerencia y sus asesores tributarios estiman, en base al cumplimiento de las normas del impuesto a la renta y normas de precios de transferencia, que no existen posiciones impositivas inciertas importantes al 31 de diciembre de 2023.

- (c) La tasa del impuesto a la renta aplicable a la Compañía durante el ejercicio 2023 es de 29.5% sobre la renta neta.

Para efectos de la determinación del impuesto a la renta se debe tener en cuenta que, a partir del 1 de enero de 2019:

- Se incorporó expresamente en la Ley del Impuesto a la Renta una definición de devengo tributario, conforme con la que los ingresos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no se encuentre sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago. Asimismo, se precisó que cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, el ingreso se devenga cuando dicho hecho o evento ocurra.

También se han dispuesto reglas especiales para el caso de servicios que se ejecuten en el transcurso del tiempo, cesiones temporales de bienes y obligaciones de no hacer.

Asimismo, se ha dispuesto que cuando la transacción involucre más de una prestación, el devengo de los ingresos se determina en forma independiente por cada una de ellas.

- En lo referente a los gastos, se ha precisado que se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

- (d) Si la empresa distribuye total o parcialmente dividendos o realiza cualquier otra forma de distribución de sus utilidades, deberá retener el 5% sobre el monto distribuido, siempre que el accionista sea una persona natural o una persona jurídica no domiciliada en el país. Se considerará la tasa aplicable a los dividendos teniendo en cuenta el ejercicio en que los resultados o utilidades que formen parte de la distribución hayan sido obtenidos, de acuerdo con lo siguiente: 4.1% respecto a los resultados obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014; 6.8% respecto a los resultados obtenidos entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, y 5% respecto a los resultados obtenidos a partir del 1 de enero de 2017. Asimismo, se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúa corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados más antiguos.

Además, toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados (dividendos presuntos), están afectas a la tasa del Impuesto a la Renta, a cargo del Instituto, de 5% durante los años 2023 y 2022.

- (e) Mediante Decreto Legislativo N°1532 se incluye el concepto de Sujeto Sin Capacidad Operativa (SSCO), siendo que la SUNAT en base al procedimiento regulado para su atribución, podrá atribuir la condición de SSCO a aquellas empresas que si bien figuran como emisoras de comprobantes de pago, no cuentan con personal, activos o la capacidad para poder desarrollar las operaciones por las que se emiten dichos documentos, teniendo como efecto que todos los comprobantes de pago emitidos desde dicha fecha no podrán sustentar gasto o costo para fines del Impuesto a la Renta, ni crédito fiscal del IGV a partir del 1 de enero de 2023, fecha en que entró en vigencia esta norma.

Es importante que las áreas logísticas de las empresas realicen labores de compliance frente a sus proveedores, ya que a partir del día calendario siguiente a la publicación de la relación de los SSCO que realice la SUNAT, las operaciones que se realicen con éstos no permitirán ejercer el derecho al crédito fiscal o cualquier otro derecho o beneficio derivado del IGV, o sustentar costo o gasto para efectos del impuesto a la renta.

- (f) Las transacciones que realicen las empresas con partes vinculadas y/o desde, hacia y a través de países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición están sujetas a las reglas de Precios de Transferencia y deben contar con la documentación e información que respalde dichas transacciones a fin de exhibirlas ante cualquier requerimiento de la SUNAT.

Mediante Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre 2016, se establecieron diversos cambios en la normativa de Precios de Transferencia que posteriormente fueron reglamentados mediante Decreto Supremo N° 333-2018-EF y resoluciones emitidas por la SUNAT, estableciéndose las siguientes obligaciones formales de precios de transferencia: (i) presentar la declaración jurada informativa denominada Reporte Local cuando sus ingresos devengados en el ejercicio fiscal superen las 2,300 Unidades Impositivas Tributarias (en adelante UIT) y el monto de sus operaciones sea igual o mayor a 100 UIT o cuando el contribuyente ha enajenado bienes a sus partes vinculadas cuyo valor de mercado sea inferior a su costo computable; (ii) presentar la declaración jurada informativa Reporte Maestro en tanto el contribuyente forme parte de un grupo cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las 20,000 UIT y el monto de sus operaciones sea igual o mayor a 400 UIT; y, (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2022) haya superado los S/ 2,700,000,000.

Es importante indicar que el no cumplir con la presentación de las declaraciones juradas informativas antes citadas constituye una infracción tipificada en el numeral 2 del artículo 176 del TUO del Código Tributario (no presentar otras declaraciones o comunicaciones dentro de los plazos establecidos), cuya sanción asciende a una multa equivalente al 0.6% de los ingresos netos de la Compañía sujeto al límite mínimo del 10% de la UIT (S/ 495) y al límite máximo de 25 UIT (S/ 123,750). Asimismo, también constituyen infracciones sancionables con la misma multa antes citada (i) la presentación de dichas declaraciones juradas de forma incompleta o no conforme con la realidad, y (ii) la no exhibición y/o presentación de la documentación que respalde las declaraciones juradas informativas de precios de transferencia.

- (g) Las empresas que han registrado gastos o costos generados por servicios recibidos de partes vinculadas deben tener en cuenta que para efectos de determinar su impuesto a la renta la deducibilidad del 100% de dichos egresos se encuentran supeditados a que se demuestre el cumplimiento del Test de Beneficio. Dicha exigencia entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2017.

Para tal efecto, las empresas deben contar con documentación sustentatoria que acredite la fehaciencia y forma de prestación de los servicios, la necesidad de su contratación, el valor agregado que aporta el servicio recibido a las empresas usuarias, así como contar con la información desagregada de los conceptos que componen la retribución pactada por los servicios, la misma que deberá ser proporcionada por los prestadores vinculados de los servicios (costos, gastos y margen de rentabilidad).

Asimismo, se deberá identificar si los servicios recibidos califican como de alto o bajo valor agregado, siguiendo los criterios establecidos en las normas tributarias, ya que tratándose de servicios de bajo valor agregado el margen de rentabilidad del proveedor vinculado no puede exceder de 5%. Ello sin perjuicio que, en todos los servicios, debe evidenciarse que el margen de rentabilidad pactado es de mercado, bajo reglas de precios de transferencia.

Si la Compañía tiene operaciones entre vinculadas y no cuenta con el sustento del cumplimiento del test de beneficio no solo en el aspecto conceptual sino también cuantitativo (contar con la composición desagregada del importe facturado y haberse validado el margen de rentabilidad con el análisis de precios de transferencia), se debe incluir en la carta de control interno una advertencia sobre este tema, en tanto el no contar con esta información generaría que la SUNAT cuestione los gastos por estos conceptos en un eventual procedimiento de fiscalización.

- (h) A partir del año 2021, el límite de la deducción de gastos por endeudamiento se determina, considerando como referente el 30% del denominado EBITDA tributario, el cual está dado por la renta neta del ejercicio anterior, luego de efectuada la compensación de pérdidas, más los intereses netos, depreciación y amortización que hubiesen sido deducidos en el ejercicio anterior. En caso de contribuyentes con pérdidas en el ejercicio anterior o que, habiendo obtenido rentas, el importe de pérdidas compensables hubiese sido igual o mayor, el EBITDA tributario será igual a la suma de los intereses netos, depreciación y amortización deducidos en dicho ejercicio.

El interés neto se calcula deduciendo los gastos por intereses que cumplan con los requisitos para ser deducibles y que sean imputables en el ejercicio, los ingresos por intereses gravados con impuesto a la renta.

Asimismo, en el caso de los contribuyentes que se constituyan o inicien actividades en el ejercicio considerarán el EBITDA de dicho ejercicio para calcular los gastos financieros deducibles.

Los intereses netos que no sean deducibles en el ejercicio gravable por exceder el límite del 30% del EBITDA tributario, podrán ser deducidos en los cuatro ejercicios inmediatos siguientes, junto con los intereses netos del ejercicio correspondiente. En ese caso, los intereses netos no deducidos se deben sumar con el interés neto del o los ejercicios siguientes, siendo únicamente deducible en la proporción que no exceda el 30% del EBITDA. Cabe indicar que para dicho efecto se considerarán primero los intereses netos del ejercicio más antiguo, siempre que no haya vencido el plazo de 4 años contados a partir del ejercicio siguiente al de la generación de cada interés neto.

- (i) El 13 de setiembre de 2018 fue publicado el Decreto Legislativo N° 1422, implementándose a través de éste el procedimiento para la aplicación de la norma antielusiva general contenida en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario, precisándose que esta regla es aplicable a los actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Entre otras reglas relevantes, se debe mencionar las siguientes:

- Presunción de responsabilidad solidaria de los representantes legales: Cuando el contribuyente sea sujeto de la aplicación de la regla para evitar el "fraude de ley", se presumirá que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades del representante legal, lo que da lugar a una responsabilidad solidaria con el contribuyente, salvo prueba en contrario. La responsabilidad se atribuye a los representantes legales siempre que hayan colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas previstas en dicha regla.

- Rol del Directorio: Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la sociedad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal. Esta facultad es indelegable.
- Revisión extraordinaria de planificaciones fiscales por parte del Directorio: Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados al 14 de setiembre de 2018, que sigan teniendo efectos, debieron ser evaluados por el Directorio para su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

(j) El 2 de agosto de 2018 fue publicado el Decreto Legislativo N° 1372, mediante el cual, entre otros, se estableció la obligación de las personas y entes jurídicos de declarar a la SUNAT a sus beneficiarios finales.

Para tales efectos, entiéndase como beneficiario final a la persona natural que efectiva y finalmente posee o controla personas o entes jurídicos. Se debe tener en cuenta que una persona o ente jurídico pueden tener más de un beneficiario final.

Tratándose de personas jurídicas, se considerará como beneficiario final aquella persona natural que:

- Posea como mínimo, directa o indirectamente, el 10% o más del capital de la persona jurídica (criterio de titularidad).
- Ejercer el control efectivo de una persona jurídica directa o indirectamente, por medios distintos a la posesión de capital (criterio de control).
- En caso no logre identificarse al beneficiario final por titularidad o por control, se deberá publicar tal hecho en la página web de la Compañía y declarar beneficiario final a la persona natural que ocupe el puesto administrativo superior dentro de ésta (criterio residual).

En una primera etapa, la SUNAT dispuso que sólo quienes tenían la condición de Principales Contribuyentes al 30 de noviembre de 2019 estaban obligados a declarar sus beneficiarios finales a través del "Formulario Virtual N° 3800 - Declaración del Beneficiario Final", dentro del plazo establecido para la declaración de obligaciones de periodicidad mensual correspondiente al periodo de noviembre de 2019 (es decir, en diciembre de 2019).

Posteriormente, mediante Resolución de Superintendencia N° 041-2022/SUNAT, vigente a partir del 25 de marzo de 2022, la Administración Tributaria estableció, sobre la base de los ingresos netos, las fechas en las que los demás contribuyentes debían presentar sus declaraciones de beneficiario final. Bajo dicho contexto, el cronograma es el siguiente:

<u>Ingresos netos</u>	<u>Plazo de presentación: hasta el vencimiento de las obligaciones mensuales de:</u>
Más de 1000 UIT	Mayo de 2022
Más de 500 UIT hasta 1000 UIT	Agosto de 2022
Más de 300 UIT	Mayo de 2023

Por otra parte, a través de la Resolución de Superintendencia N°000236-2023/SUNAT, la Administración Tributaria ha dejado establecido que los entes jurídicos inscritos en el RUC hasta el 30 de junio de 2024 y que no se encuentren con baja de inscripción a la fecha que les corresponda presentar la Declaración de Beneficiario Final deberán presentarla hasta las fechas de vencimiento para el cumplimiento de sus obligaciones de declaración y/o pago de los tributos administrados y/o recaudados por la SUNAT correspondientes al periodo junio 2024.

Debe tenerse en consideración que, de no haberse presentado la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

En adición a la obligación de presentar la declaración de beneficiario final, el Decreto Legislativo N°1372 estableció la obligación para las personas jurídicas y/o entes jurídicos de implementar un procedimiento interno de debida diligencia que comprenda mecanismos razonables para obtener y conservar, actualizada y disponible, la información de sus beneficiarios finales, nombrándose a un funcionario que se encargue de llevar a cabo dicho procedimiento de forma periódica a fin de mantener actualizada las declaraciones de beneficiario final presentadas ante la Administración Tributaria.

Es así que existen infracciones tributarias que se generan por: (i) la no presentación de la declaración de beneficiarios finales, (ii) la presentación incompleta o no conforme con la realidad de dicha declaración, (iii) el no sustentar la realización del procedimiento de debida diligencia o sustentar la realización parcial de dicho procedimiento, o (iv) no exhibir o presentar documentación de respaldo de beneficiario final, implicando cada una de ellas la imposición de una multa equivalente al 0.6% de los Ingresos Netos, que además no podrá ser menor al 5 UIT (S/ 24,750) ni mayor a 50 UIT (S/ 247,500).

La Compañía ha cumplido con presentar la Declaración del Beneficiario Final con fecha 16 de junio de 2023. Asimismo, ha establecido un procedimiento de debida diligencia que permite mantener actualizada la declaración de sus beneficiarios finales y conservar la documentación sustentatoria.

- (k) La Compañía cuenta con el beneficio a los exportadores por el Impuesto General a las Ventas relacionado con sus exportaciones. En este sentido, el saldo a favor materia de este beneficio que resulta de los pagos del referido impuesto en las operaciones de compra de la Compañía, puede ser compensado contra el impuesto resultante de sus ventas en el país, impuesto a la renta u otros tributos o solicitar su devolución mediante cheques no negociables.

Los saldos de Impuesto General a las Ventas por recuperar al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 ascienden aproximadamente a US\$ 17,559,000 y US\$ 9,442,000, respectivamente, y se presentan como parte del rubro Crédito fiscal por IGV del estado de situación financiera.

Durante el año 2023, la Compañía ha recuperado aproximadamente US\$ 13,650,000 por este concepto (US\$ 28,527,000 durante el año 2022); los cuales fueron registrados con cargo al rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo" y abono al rubro "Crédito fiscal por IGV" del estado de situación financiera.

La Compañía paga derechos arancelarios en sus importaciones, por lo que está habilitada a solicitar la recuperación del drawback en relación con las exportaciones de conservas y congelado que realizan. Los recuperos relacionados con estas exportaciones son registrados como ingresos del período en el cual se realiza en el rubro Otros ingresos en el estado de resultado integral de la Compañía.

33. MODIFICACIONES Y NUEVAS NIIF EMITIDAS QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las modificaciones y nuevas NIIF que han sido emitidas hasta la fecha de emisión de los estados financieros y que aplican a la Compañía, pero que aún no están vigentes, se describen a continuación.

Se desconoce el impacto que su aplicación inicial tendrá en los estados financieros, debido a que su importe no se puede estimar de manera razonable. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas cuando entren en vigencia:

<p>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes - Modificaciones a la NIC 1</p>	<p>En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo • Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe existir al cierre del periodo • Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo • Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de patrimonio, los términos del pasivo no afectarían su clasificación <p>Además, se introdujo un requisito de revelación cuando un pasivo derivado de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de compromisos futuros dentro de un periodo incluido en un plazo de doce meses.</p> <p>Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva. La Compañía se encuentra evaluando el impacto que tendrán estas modificaciones en sus prácticas actuales y si alguno de sus contratos de préstamo existentes pudiera requerir una renegociación.</p>
<p>Pasivo por Arrendamiento en una Transacción de Venta y Arrendamiento Posterior - Modificaciones a la NIIF 16</p>	<p>En setiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 "Arrendamientos" con el fin de especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza en la medición del pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún monto por la ganancia o pérdida que esté relacionada con el derecho de uso que mantiene.</p>

	<p>Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.</p> <p>No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros de la Compañía.</p>
<p>Acuerdos de Financiamiento de Proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7</p>	<p>En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones” para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. El objetivo de los requisitos de revelación que imponen las modificaciones es el de ayudar a los usuarios de los estados financieros a tener un mejor entendimiento de los efectos de los acuerdos de financiamiento de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez de una entidad.</p> <p>Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.</p> <p>No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros de la Compañía.</p>
<p>Ausencia de Convertibilidad - Modificaciones a la NIC 21</p>	<p>En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera” para aclarar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando no existe intercambiabilidad, así como requerir la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el impacto de una moneda que no sea intercambiable.</p> <p>Las modificaciones se aplican a los periodos anuales sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso, se requiere que una entidad revele ese hecho.</p> <p>No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros de la Compañía.</p>

34. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y el 3 de marzo de 2024, no han ocurrido situaciones que requieran ajuste o revelación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.